

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados Financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Véase Informe de los Auditores Independientes)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS	
Estados de Situación	4-5
Estados de Ingresos y Gastos	6
Estados de Ganancia (Pérdida) Neta Comprensiva	7
Estados de Movimientos de Efectivo	8-9
Estados de Cambios en la Participación de los Socios	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	11-50
INFORMACION SUPLEMENTARIA:	
Anejo 1 - Gastos Operacionales y Administrativos	51
Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos	52-54
Anejo 3 - Reconciliación de la Presentación Reglamentaria a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América	55
Anejo 4 - Certificación de los Controles Internos de la Gerencia	56
Anejo 5 - Narrativa de la Gerencia sobre el Resultado de las Operaciones	57-60



Ojeda CPA Group, P.S.C.

PMB 204 PO Box 7105
Ponce, PR 00732-7105

Phone: 787-843-7866
Fax: 787-843-7867
E-mail: eojedacpa@hotmail.com

Plazoleta Morell Campos
Carr. 123 Km 7.2
Ponce, PR 00732

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Corporación Para la Supervisión y Seguro de Cooperativas
de Puerto Rico (COSSEC)
Junta de Directores y Comité de Supervisión
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristobal Rodríguez Hidalgo
Coamo, Puerto Rico

Informe de Auditoría de los Estados Financieros

Opinión Cualificada sobre los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristobal Rodríguez Hidalgo ("la Cooperativa")**, que consisten en el estado de situación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los correspondientes estados de ingresos y gastos y estado de ganancia (pérdida) neta comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo descrito en la sección *Base para la Opinión Cualificada* al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP por sus siglas en inglés), los estados financieros mencionados anteriormente, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de sus operaciones, ganancia (pérdida) neta comprensiva, cambios en la participación de los socios, estado de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

BASE PARA LA OPINION CUALIFICADA

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América establecen que las acciones de los socios deben incluirse y presentarse como depósitos y los dividendos con respecto a las acciones deben presentarse como gastos de intereses. La Gerencia de **la Cooperativa** decidió continuar con la presentación que es promulgada por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperatives de Puerto Rico (COSSEC) y presenta como acciones las aportaciones de los socios y los intereses acreditado como una distribución de dividendos como una reducción de las economías acumuladas sin asignar. Si las partidas descritas en la Nota 1, se hubieran clasificado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de los pasivos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$34,479,405 y \$35,410,547. Además, la economía neta disminuiría por \$806,782 y \$739,737, para los años terminados en las referidas fechas.

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América (GAAS por sus siglas en inglés). Nuestra responsabilidad en virtud de esas normas se describe con más detalle en sección *Responsabilidades de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Estamos obligados a ser independientes de **la Cooperativa** y cumplir con nuestras otras responsabilidades éticas, de conformidad con los requerimientos éticos relacionados con nuestra auditoría. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidades de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones significativas equivocadas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, se le requiere a la Gerencia que evalúe si existen condiciones o eventos, que considerados en conjunto, puedan generar dudas sustanciales sobre la capacidad de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo** para continuar como una cooperativa en marcha para el periodo de un año después de la fecha en que los estados financieros están disponibles para ser emitidos.

Responsabilidad de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, considerados en conjunto, están libres de representaciones significativas equivocadas, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad razonable, pero no es una seguridad absoluta y, por lo tanto, no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con los estándares de auditoría generalmente aceptados (“GAAS”), siempre detectará representaciones significativas equivocadas cuando existan. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte de un fraude es mayor que uno que resulte de un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la invalidación del control interno. Las representaciones significativas equivocadas se consideran materiales si existe una probabilidad sustancial de que, individualmente o considerados en conjunto, influyan en el juicio y las decisiones financieras realizadas por un usuario basado en los estados financieros.

Al realizar una auditoría de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas (“GAAS”), nosotros hemos de:

- Ejercer nuestro juicio profesional y mantener nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificar y evaluar los riesgos de representaciones significativas equivocadas en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, y diseñar y llevar a cabo procedimientos de auditoría que sean apropiados para esos riesgos. Dichos procedimientos incluyen examinar, sobre una base de prueba, la evidencia con respecto a las cantidades y divulgaciones en los estados financieros.
- Obtener un entendimiento de los controles internos relevantes para la auditoría para poder diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **la Cooperativa**. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión
- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Responsabilidad de los Auditores por la Auditoría de los Estados Financieros, Continuación

- Concluir si, a nuestro juicio, existen condiciones o eventos, que al considerarlos en conjunto, que generan dudas sustanciales sobre la capacidad de **la Cooperativa** de continuar como cooperativa en funcionamiento durante un período de tiempo razonable.

Nos es requerido comunicar a la Junta de Directores y a la Gerencia de **la Cooperativa**, con respecto, entre otras cosas, sobre la planificación del alcance y el tiempo de la auditoría, hallazgos significativos encontrados en la auditoría, y ciertos asuntos relacionados con los controles internos identificados durante la auditoría.

Información Suplementaria

Nuestra auditoría fue realizada con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros básicos, considerados en conjunto. La información suplementaria descrita en la tabla de contenido se presenta solo para propósitos de análisis adicional, y no es parte integral de los estados financieros básicos. Esta información es responsabilidad de la Gerencia y se origina y se relaciona directamente con los registros de contabilidad y otros utilizados para preparar los estados financieros. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y reconciliación de dicha información directamente con los registros de contabilidad y otros utilizados para preparar los estados financieros ó a los estados financieros mismos, y otros procedimientos adicionales de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América.


Informe sobre Requerimiento Regulatorios:

Opinión sobre la Base Regulatoria de Contabilidad

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y el resultado de sus operaciones, estados de ganancia (pérdida) comprensiva, cambios en la participación de los socios y flujos de efectivo para los años terminados a dichas fechas, de conformidad con la base regulatoria descrita en la Nota 1 de los estados financieros.

6 de marzo de 2024

Licencia número 330
Ponce, Puerto Rico



La estampilla número E562632 fue
adherida al original de este informe

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estado de Situación

31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
ACTIVOS		
PRÉSTAMOS:		
Autos	\$ 61,559,561	\$ 48,755,445
Personales	34,191,353	31,423,176
Hipotecarios	12,078,590	9,830,189
Comerciales	5,783,826	4,619,377
Colaterales	2,991,640	2,195,628
Tarjetas de crédito	716,686	572,686
Otros	<u>13,891</u>	<u>1,900</u>
	117,335,547	97,398,401
Provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos	(1,828,737)	(2,193,210)
Costos diferidos en la originación de préstamos	<u>565,074</u>	<u>460,267</u>
	116,071,884	95,665,458
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	17,389,268	16,221,314
CERTIFICADOS Y CUENTAS DE AHORRO	2,050,008	3,977,568
INVERSIONES EN ORGANISMOS COOPERATIVOS	1,935,202	2,520,595
INVERSIONES EN VALORES NEGOCIABLES:		
Retenidas hasta el vencimiento	19,313,698	19,682,364
PROPIEDAD Y EQUIPO – NETO	3,112,794	3,298,920
OTROS ACTIVOS	<u>2,516,263</u>	<u>3,108,473</u>
TOTAL	<u>\$ 162,389,117</u>	<u>\$ 144,474,692</u>

Véase las notas a los estados financieros.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados de Situación

31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS		
PASIVOS:		
DEPÓSITOS DE SOCIOS Y NO SOCIOS:		
Cuentas de ahorro	\$ 71,562,866	\$ 75,032,722
Certificados de ahorro	32,119,801	14,573,959
Planes de ahorro navideño y verano	414,351	425,352
Cuentas corrientes	<u>2,121,435</u>	<u>2,173,028</u>
TOTAL DE DEPÓSITOS	106,218,453	92,205,061
LINEA DE CRÉDITO	3,000,000	3,000,000
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	<u>1,598,675</u>	<u>1,607,366</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>110,817,128</u>	<u>96,812,427</u>
PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS:		
Capital social - acciones valor par \$10	34,479,405	35,410,547
Reserva capital indivisible	5,949,544	5,812,324
Reserva desarrollo institucional	450,936	450,936
Reserva especial COSSEC	104,121	104,000
Reserva para contingencias	9,030,599	4,708,690
Reserva de contingencia CC 2021-02	557,378	368,986
Sobrantes por distribuir	<u>1,000,006</u>	<u>806,782</u>
TOTAL DE PARTICIPACION DE LOS SOCIOS	<u>51,571,989</u>	<u>47,662,265</u>
TOTAL	<u>\$ 162,389,117</u>	<u>\$ 144,474,692</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados de Ingresos y Gastos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
INGRESO DE INTERESES:		
Préstamos	\$ 7,927,098	\$ 6,168,806
Inversiones, cuentas y certificaciones de ahorro	<u>624,819</u>	<u>527,448</u>
TOTAL INGRESOS POR INTERESES	8,551,917	6,696,254
GASTO DE INTERESES - DEPÓSITOS	<u>1,202,874</u>	<u>382,996</u>
INGRESO DE INTERESES - NETO	7,349,043	6,313,258
PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	<u>431,075</u>	<u>400,000</u>
INGRESO NETO DE INTERESES DESPUÉS DE LA PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS INCOBRABLES	6,917,968	5,913,258
OTROS INGRESOS	<u>787,415</u>	<u>859,020</u>
INGRESO NETO ANTES DE LOS GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS	7,705,383	6,772,278
GASTOS OPERACIONALES Y ADMINISTRATIVOS	<u>5,821,471</u>	<u>5,011,650</u>
INGRESO NETO ANTES DE LA SUBVENCIÓN FONDOS CDFI	1,883,912	1,760,628
SUBVENCIÓN FONDOS CDFI	<u>3,718,258</u>	<u>125,000</u>
ECONOMÍA NETA	<u><u>\$ 5,602,170</u></u>	<u><u>\$ 1,885,628</u></u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados de Ganancia (Pérdida) Neta Comprensiva

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
Economía neta	\$ 5,602,170	\$ 1,885,628
Otros ingresos (gastos) comprensivos:		
Pérdida no realizada en cartera de inversiones	<u>(3,296,592)</u>	<u>(4,143,589)</u>
Ganancia (Pérdida) neta comprensiva	<u>\$ 2,305,578</u>	<u>\$ (2,257,961)</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados de Movimientos de Efectivo

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
Movimientos de efectivo de las actividades de operación:		
Economía neta	<u>\$ 5,602,170</u>	<u>\$ 1,885,628</u>
Ajustes para la reconciliación de la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	371,748	295,360
Amortización plusvalía		54,302
Amortización costos de implementación	37,312	37,312
Provisión para posibles pérdidas en préstamos	431,075	400,000
Préstamos cargados contra la provisión para préstamos incobrables		(269,272)
Costos diferidos en la originación de préstamos, neto	(104,807)	(72,131)
(Aumento) disminución en:		
Recobros de préstamos previamente llevados a la reserva para préstamos incobrables	113,773	114,000
Dividendos en entidades cooperativas		(5,754)
Cuentas e intereses por cobrar	577,627	(1,536,652)
Otros activos	(22,729)	107,844
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>(8,691)</u>	<u>129,846</u>
Total de ajustes	<u>1,395,308</u>	<u>(745,145)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>6,997,478</u>	<u>1,140,483</u>
Movimientos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento neto en préstamos	(20,071,697)	(17,446,008)
Aumento neto en inversiones en entidades cooperativas	(189,377)	(85,844)
Disminución neta en inversiones en valores negociables	368,666	177,868
Efectivo recibido por línea de crédito comercial		3,000,000
Efectivo adquirido en fusión voluntaria		1,467,742
Disminución neto en certificados de ahorro	1,927,560	4,850,001
Adquisición de propiedad y equipo	<u>(185,622)</u>	<u>(1,018,273)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(18,150,470)</u>	<u>(9,054,514)</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados de Movimientos de Efectivo, Continuación

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
Movimientos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento neto en depósitos a la demanda, cuenta corrientes y cuentas de ahorro	\$ 14,013,392	\$ 11,607,021
Aumento en otras reservas	45,478	
Inversión adicional en acciones	4,696,502	4,200,948
Retiro de acciones	<u>(6,434,426)</u>	<u>(3,287,671)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>12,320,946</u>	<u>12,520,298</u>
Aumento en el efectivo	1,167,954	4,606,267
Efectivo, certificados y cuentas de ahorro a principio del año	<u>16,221,314</u>	<u>11,615,047</u>
Efectivo, certificados y cuentas de ahorro al final del año	<u>\$ 17,389,268</u>	<u>\$ 16,221,314</u>

Información suplementaria de los estados de movimientos de efectivo

Actividades de inversión y financiamiento que no envuelven efectivo:

- a) Dentro de los retiros de acciones para el cobro de préstamos se consideran también aquellos realizados mediante transferencias.
- b) Los préstamos concedidos y cobrados incluyen las transacciones que se efectuaron mediante renovaciones de préstamos los cuales no afectaron el efectivo.

Otras actividades de operación:

- a) El pago de intereses en depósitos y certificados para los años 2023 y 2022 fue de \$1,202,874 y \$382,996, respectivamente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Estados de Cambios en la Participación de los Socios

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA CAPITAL INDIVISIBLE	RESERVA DESARROLLO INSTITUCIONAL	RESERVA REQUERIDA POR COSSEC	RESERVA PARA CONTINGENCIAS	RESERVA CONTINGENCIA CC 2021-02	GANANCIA (PERDIDA) NO REALIZADA	SOBRANTES POR DISTRIBUIR	TOTAL
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 29,819,248	\$ 4,791,532	\$ 450,936	\$ 104,000	\$ 3,808,328	\$ 180,423	\$	\$ 739,737	\$ 39,894,204
Inversión adicional de socios	4,200,948								4,200,948
Retiros de socios	(3,287,671)								(3,287,671)
Acciones adquiridas en fusión voluntaria	3,938,285								3,938,285
Dividendos capitalizados	739,737							(739,737)	
Reserva capital indivisible		94,282						(94,282)	
Reserva capital indivisible adquirida en fusión voluntaria		603,894							603,894
Reserva de contingencias					796,001			(796,001)	
Reserva de contingencias adquirida en fusión voluntaria					104,361				104,361
Reserva de contingencias CC-2021-02						188,563		(188,563)	
Ajuste (reclamaciones) por cuentas inactivas - neto		322,616							322,616
Economía neta								1,885,628	1,885,628
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	35,410,547	5,812,324	450,936	104,000	4,708,690	368,986		806,782	47,662,265
Inversión adicional de socios	4,696,502								4,696,502
Retiros de socios	(6,434,426)								(6,434,426)
Dividendos capitalizados	750,000							(750,000)	
Patrocinio	56,782							(56,782)	
Reserva capital indivisible		94,196						(94,196)	
Reserva de contingencias					4,319,576			(4,319,576)	
Reserva de contingencias CC-2021-02						188,392		(188,392)	
Ajuste (reclamaciones) por cuentas inactivas - neto		43,024							43,024
Transferencia de reservas				121	2,333				2,454
Economía neta								5,602,170	5,602,170
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 34,479,405	\$ 5,949,544	\$ 450,936	\$ 104,121	\$ 9,030,599	\$ 557,378	\$	\$ 1,000,006	\$ 51,571,989

Véase las notas a los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

ORGANIZACIÓN

La **Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo (“la Cooperativa”)** está organizada de acuerdo con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. **La Cooperativa** está reglamentada por la Ley Número 255 del 28 de octubre de 2002, conocida como la “Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito del 2002”. Las Cooperativas de Ahorro y Crédito en Puerto Rico están reguladas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, también conocida como COSSEC.

La Cooperativa, es una organización sin fines de lucro y se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos, (de no socios en forma de depósitos), y a facilitarle a los socios fuentes de financiamiento e inversión. **La Cooperativa**, mantiene sus oficinas centrales en el pueblo de Coamo y mantiene tres sucursales en los municipios de Coamo, Santa Isabel y Ponce. Al 31 de diciembre de 2023, **la Cooperativa**, cuenta con 12,003 socios y 2,749 no socios.

La Cooperativa provee servicios de financiamiento amplios incluyendo, pero sin limitarse a préstamos personales, hipotecarios, comerciales, garantizados, entre otros. Además, ofrece gran variedad de productos de depósitos, se realizan transacciones por internet, “homebanking”, ventas de marbetes, sellos y comprobantes de rentas internas, entre otros.

Las acciones y depósitos de las Cooperativas en Puerto Rico están aseguradas por COSSEC hasta \$250,000, por depositante.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad más significativas que sigue **la Cooperativa** están de conformidad con las prácticas en la industria, la Ley Núm. 255-2002 antes mencionada, reglamentos emitidos por COSSEC y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP). Las políticas más significativas son las siguientes:

Uso de Estimados

La preparación de los estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América le requiere a la Gerencia el uso de estimados y presunciones que afectan la cantidad reportada de activos y pasivos; divulgación de activos y pasivos en contingencia a la fecha de los estados financieros; y las cantidades reportadas de ingresos y gastos durante el período sobre el cual se reporta. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS Continuación

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones son realizadas en los estados financieros de **la Cooperativa** para ajustar activos y pasivos relacionados o conformarlos con la presentación requerida de conformidad con la Ley Núm. 255-2002, según enmendada y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. Además, ciertas reclasificaciones fueron realizadas a los estados financieros del año 2022, para conformarlos con la presentación de los estados financieros del año 2023.

Exención Contributiva

Las cooperativas, sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiera por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Todas las acciones y valores emitidos por las Cooperativas y por cualesquiera de sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas, tanto a su valor total como en los dividendos o intereses pagados al amparo de estos, de toda clase de tributación sobre ingresos, propiedad, arbitrio, patente o cualquier otra contribución impuesta o que más adelante se impusiere por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico o cualquier subdivisión política de éste.

Las cooperativas y sus subsidiarias o afiliadas estarán exentas del pago de derechos, arbitrios o aranceles estatales o municipales, incluyendo el pago de cargos por licencias, patentes, permisos y registros, del pago de cargos, derechos, sellos o comprobantes de rentas internas relativo a la inscripción de estos en el Registro de la Propiedad, entre otras exenciones de acuerdo con el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255-2002.

Contribuciones Aplicables

La Ley Número 40 de 30 de junio de 2013, conocida como “Ley de Retribución y Ajustes a la Carga Contributiva”, enmendó el Artículo 6.08 de la Ley Núm. 255, para imponer el Impuesto Sobre Ventas y Uso (IVU) establecido en las Secciones 4020.01 y 4020.02, el impuesto autorizado por la Sección 6080.14, así como el pago de arbitrios, impuestos bajo el Capítulo 2, del Subtítulo C del Código, según enmendada.

La Ley Número 159 del 30 de septiembre de 2015, enmendó la Ley Núm. 1 de 2011, Código de Rentas Internas de P. R.; enmienda la Ley Núm. 255 de 2002; Ley Núm. 239 de 2004 y la Ley Núm. 42 de 2015 para entre otros, imponer un impuesto de 4% a partir del 1 de octubre de 2015 a los servicios rendidos a otros comerciantes, mejor conocidos como B2B.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS Continuación

CONTRIBUCIONES APLICABLES, Continuación

La Ley Número 40 del 16 de abril de 2020, requiere a las Cooperativas y otros contribuyentes, bajo ciertas condiciones, el someter informaciones suplementarias, subyacentes a los estados financieros, que ha sido sometidas a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros realizadas por un Contador Público Autorizado (CPA) con licencia vigente en Puerto Rico. La Ley es la aplicación para las cooperativas cuyo volumen de negocios es igual ó mayor a los \$10 millones para los años contributivos comenzados luego del 31 de diciembre de 2019.

Equivalentes de Efectivo y Efectivo Restringido

La Cooperativa considera como equivalentes de efectivo y efectivo restringido, cuentas corrientes en bancos locales, caja menuda, fondo de cambio, cuentas de ahorro, inversiones en fondos de caja y las inversiones en certificados de ahorro cuyo vencimiento sea menor de noventa (90) días a la fecha de los estados financieros.

La Cooperativa identificó su efectivo restringido en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo.

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos y cooperativas) de Puerto Rico. Las cuentas de banco y las cuentas en cooperativas en cada institución están aseguradas hasta un máximo de \$250,000 por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (en adelante "FDIC", por sus siglas en inglés) y por COSSEC, respectivamente.

Préstamos a Socios y No Socios

La Cooperativa concede préstamos personales a sus socios hasta \$40,000 y en préstamos hipotecarios de acuerdo con el límite establecido bajo los préstamos del "Federal National Mortgage Association" ("FNMA" por sus siglas en inglés), y a no socios limitado a los haberes que tenga depositados en **la Cooperativa**. Los préstamos otorgados a socios y no socios se documentan según las prácticas utilizadas en la administración de instituciones financieras, que se reconocen como prácticas sanas y en protección del interés público. Los préstamos por cobrar se reconocen cuando se realiza el desembolso del préstamo y se evidencia la transacción con un pagaré ó contrato de préstamo, y cuando se haya cumplido con los requisitos establecidos en la otorgación de préstamos, sujeto a políticas ó normas aprobadas por la Junta de Directores ó los cuerpos directivos correspondientes.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS Continuación

Préstamos a Socios y No Socios, Continuación

Independientemente de las garantías y colaterales que se ofrezcan, ninguna cooperativa concederá un préstamo a persona alguna, a menos que constate y documente la existencia de fuentes confiables para el repago del mismo en la forma pactada, pudiendo dichas fuentes ser haberes suficientes en depósitos mantenidos en **la Cooperativa** y retenidos por ésta, incluyendo en el caso de no socios, bienes líquidos según dispuesto en el Artículo 2.03 de la Ley 255.

La Cooperativa podrá conceder, entre otros servicios, préstamos personales, hipotecarios, de auto, líneas de crédito, refinanciamiento, comerciales colateralizados, sujeto a la adopción y vigencia de políticas y procedimientos de evaluación crediticia, específicamente adoptadas para financiamientos comerciales implantadas a través de oficiales de crédito comercial, debidamente capacitados para dicha función.

Costos Directos en la Originación de los Préstamos

La Cooperativa adoptó el ASC 310-20, Honorarios y Otros Costos No Reembolsables, esta norma establece que se difieran y amorticen los costos directos en el otorgamiento de crédito y que los ingresos que se generen en la actividad prestataria por comisiones igualmente sean reconocidos a través de la vida de los préstamos.

Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos

La reserva para posibles pérdidas en préstamos es un estimado preparado por la gerencia que incluye las pérdidas inherentes a la cartera de préstamos a la fecha del estado de situación. **La Cooperativa** utiliza las guías que ofrece Reglamento Núm. 8665, Reglamento sobre las Normas de Contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, el cual incluye un porcentaje de reserva, a la cartera de préstamos basado en el riesgo y grado de delincuencia. Los préstamos reestructurados y comerciales en menoscabo se evalúan individualmente.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos Comerciales

La Cooperativa evalúa la reserva para préstamos incobrables para los préstamos comerciales al día en sus pagos porcentualmente utilizando las guías del Reglamento Núm. 8665. Generalmente, los préstamos comerciales en menoscabo son evaluados para posibles pérdidas individualmente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, **la Cooperativa** evaluó los préstamos-comerciales en menoscabo ("impairment") individualmente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos Comerciales, Continuación

La metodología utilizada para el cómputo individual contempló el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa original del préstamo o la comparación del balance con el justo valor en el mercado de la colateral menos los costos para vender dicho colateral en caso de **la Cooperativa** tener que reposar.

Metodología Utilizada para el Cómputo de la Reserva para Posibles Pérdidas en Préstamos de Consumo

Para la cartera de consumo, el estimado de reserva que se utilizó es el método porcentual que establece el Reglamento 8665 del 20 de noviembre de 2015 ("Reglamento sobre las normas de contabilidad para las Cooperativas de Ahorro y Crédito"). Se le aplicó un por ciento de reserva requerida por grado de envejecimiento.

Préstamos reestructurados (TDR)

Se considera una reestructuración de deuda ("TDR" por siglas en inglés) todo préstamo existente para el cual **la Cooperativa** ha otorgado una concesión, debido al que el deudor está experimentando dificultades financieras. Las concesiones en un TDR incluyen reducción de principal, extensiones de plazo y/o reducciones de tasas de interés. Estos TDR se identifican y miden individualmente por menoscabo.

La reserva asignada a los préstamos reestructurados se determina mediante el valor presente de los flujos de efectivo descontados a la tasa de interés del préstamo original o comparación del balance del préstamo con el valor de su colateral, en caso de que el préstamo sea dependiente de colateral.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial

Al revisar el riesgo de concentración de la cartera comercial, **la Cooperativa** implantó un proceso de evaluación de la calidad del crédito comercial. Para los préstamos comerciales, la gerencia llevó a cabo una evaluación de riesgo individual considerando la probabilidad de recobro y la calidad de la colateral.

La Cooperativa utilizó las siguientes clasificaciones para evaluar su riesgo dentro de la cartera:

Sin Excepción - El deudor posee capital adecuado y la habilidad para repagar la deuda en el curso normal de las operaciones.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Comercial, Continuación

Seguimiento - El préstamo se encuentra protegido con suficiente colateral, pero tiene el potencial de deterioro. La información financiera del deudor no es consistente o se encuentra bajo presupuesto, presentando la posibilidad de problemas de liquidez a corto plazo. Otras características típicas de esta clasificación son: no poseer información financiera reciente, baja capitalización o riesgos de industria. La fuente principal de repago sigue siendo buena, pero existe una posibilidad de tener que utilizar la colateral o la ayuda de un garantizador para repagar la deuda. Aunque este tipo de préstamo se encuentra al día y el recobro se entiende que no está en duda, la frecuencia de los pagos pudiera afectarse.

Bajo Estándar - Este tipo de préstamo no se encuentra protegido adecuadamente debido a deterioro en el capital neto del deudor o pignoración de la colateral. El deudor presenta claras debilidades en su condición financiera las cuales afectan el recobro del préstamo. Es probable que **la Cooperativa** no recupere la totalidad del préstamo. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Dudoso - El préstamo posee las deficiencias de aquellos presentados en la categoría de “Bajo estándar”. Además, la cobrabilidad de parte o todo el préstamo es altamente improbable. La posibilidad de pérdida es extremadamente alta, pero existen algunas condiciones específicas que pudieran resolverse a favor del deudor y por tanto fortalecer la probabilidad de recobro del préstamo.

El préstamo no ha sido llevado a pérdida hasta que se tenga una visión más clara del efecto de las condiciones específicas mencionadas anteriormente. Estas condiciones pudieran incluir, una inyección adicional de capital, nueva colateral, refinanciamiento o procedimientos de liquidación. Los préstamos clasificados en esta categoría son considerados en menoscabo y no acumulan intereses, por lo que los pagos recibidos son aplicados a principal.

Indicadores de Calidad de la Cartera de Préstamos Consumo

La Cooperativa mide los diferentes riesgos de crédito de su cartera por tipos de préstamo. La morosidad, la puntuación crediticia y el valor del préstamo-a-la-colateral son indicadores de calidad que **la Cooperativa** monitorea y utiliza en la evaluación de la reserva para préstamos incobrables en su cartera de préstamos de consumo.

El principal factor en la evaluación de la reserva para préstamos incobrables es la morosidad que presenta dicha cartera. Según el Reglamento Núm. 8665, el método porcentual, asigna el riesgo del producto de consumo según su envejecimiento.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Concentración de riesgo crediticio

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de **la Cooperativa** se realizan mayormente con socios y clientes en el pueblo donde opera sus oficinas centrales y pueblos limítrofes. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en las notas a los estados financieros.

Moratorias COVID-19

La Cooperativa concedió moratorias en el pago de préstamos hipotecarios y de consumo a todo socio afectado económicamente por la pandemia de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley RCS 489 del 14 de abril de 2020. En general, la RCS 489, según aprobada presenta entre otras cosas, una moratoria voluntaria solicitada por el cliente sobre los préstamos personales, préstamos de auto, préstamos hipotecarios y tarjetas de crédito.

Las modificaciones de los términos de estos préstamos en moratoria por COVID-19 no dan lugar automáticamente a un préstamo reestructurado o en menoscabo (TDR), considerando que los mismos debían estar al día al 12 de marzo de 2020. Según los U.S. GAAP, una reestructuración (TDR) de una deuda se considera, si el acreedor por razones económicas o legales relacionadas con las dificultades financieras del deudor, cuando se otorga una concesión que de otra manera no se consideraría. A estos efectos, la "Financial Accounting Standard Board" (FASB) bajo un Acuerdo Interagencial con la Junta de la Reserva Federal (FRB), el "Federal Deposit Insurance Corporation" (FDIC) y la "National Credit Union Administration" (NCUA), determina que las modificaciones a corto plazo realizadas de buena fe en respuesta a COVID-19 a los prestatarios que estaban al día antes de cualquier alivio, no son TDR y los intereses pendientes en estos diferimientos se consideren para acumular en los registros de contabilidad y se cobrarían una vez se comience a realizar los pagos.

Inversiones en Instrumentos Negociables

Los valores negociables consisten principalmente de valores de agencias y obligaciones emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos, obligaciones de corporaciones de los Estados Unidos y valores colateralizados por hipotecas sobre propiedad residencial, comercial y otros activos de los Estados Unidos. **La Cooperativa** clasifica las inversiones en instrumentos de deuda como valores negociables disponibles para la venta y retenidos hasta el vencimiento.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Inversiones en Instrumentos Negociables, Continuación

La Cooperativa registra las inversiones en valores de los Estados Unidos de conformidad con los requerimientos según el ASC 320, Inversiones-Instrumentos de Deuda y Equidad. También, con el ASC 942-825, Instrumentos Financieros, que le permite a las entidades que así lo elijan, tener la opción de reportar algunos activos y pasivos financieros a su valor en el mercado, y establece los requerimientos de presentación y divulgación diseñados para facilitar la comparación entre compañías que eligen diferentes métodos de medición para los mismos tipos de activos y pasivos.

Valores retenidos hasta el vencimiento

Las inversiones en valor retenidas hasta el vencimiento son aquellas que la Gerencia tiene la intención y habilidad de mantener hasta su madurez o vencimiento. Estas se registran al costo, ajustadas por la amortización de primas o descuentos, utilizando el método de línea recta. El costo de los valores vendidos para propósitos de determinar ganancias o pérdidas está basado en el valor amortizado en libros, y se dan de baja utilizando el método de identificación específica.

Valores disponibles para la venta

Los valores disponibles para la venta son presentados al valor en el mercado. Las ganancias o pérdidas por la diferencia entre el valor en libros y el mercado, se presentan en la sección de la participación de los socios de **la Cooperativa**.

La ganancia o pérdida realizada en la venta de valores negociables disponibles para la venta es determinada utilizando el método de identificación específica para determinar el costo del instrumento vendido. Además, la Gerencia evalúa individualmente todos los valores negociables en cartera para determinar si cualquier disminución en el valor de mercado es o no de naturaleza temporera. Cualquier disminución no temporera es reflejada en las operaciones del periodo corriente y se reduce el valor de la inversión.

Amortización de Primas y Descuentos

Las primas y descuentos de los instrumentos de deuda son amortizados sobre la vida remanente del instrumento relacionado como un ajuste a su rendimiento utilizando el método de línea recta o método de interés basado en cuantía original. Los ingresos de dividendos e intereses son reconocidos cuando son devengados.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Disminución No Temporera en el Justo Valor en el Mercado

La gerencia de **la Cooperativa** evalúa las inversiones en valores por disminución no temporera (other than temporary impairment) al justo valor en el mercado. Para determinar si el deterioro en el valor del instrumento es de carácter temporero o no, **la Cooperativa** considera toda la información pertinente y disponible acerca de la cobrabilidad del instrumento, incluyendo eventos anteriores, condiciones actuales, proyecciones y estimados razonables que evidencien la cantidad del efectivo a cobrarse del instrumento.

Dentro de la evidencia en este estimado, están las razones para el deterioro, la duración y severidad de este, cambios en valoración luego del cierre de año, el desempeño proyectado del emisor y la condición general del mercado en el área geográfica o la industria donde opera. Esta evaluación es realizada anualmente por la Gerencia de **la Cooperativa**. Una vez determinado que no es una disminución temporera o está en menoscabo, el valor del instrumento de deuda es reducido y el correspondiente cargo es reconocido en el estado de ingresos y gastos.

El análisis de pérdidas requiere que la Gerencia de **la Cooperativa** considere varios factores que incluyen pero no están limitados a los siguientes: (1) el periodo de tiempo y la severidad en el cual el valor en el mercado está por debajo del costo amortizado de la inversión (2) la condición financiera del emisor del instrumento de deuda (3) los atributos de la colateral y las garantías (4) la estructura de pagos de principal e intereses del valor de inversión y la cobrabilidad del instrumento (5) cambios en la calificación crediticia otorgada por las principales agencias de calificación de crédito (6) condiciones adversas del instrumento de deuda, industria o área geográfica (7) intención de la Gerencia de vender la inversión, o si es más probable que no, **la Cooperativa** será requerida a vender el instrumento de deuda antes de que haya una recuperación en el valor del instrumento.

Dividendos

La Junta Directores determinó que los sobrantes sin asignar de \$806,782 y \$739,737 para los años terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueran distribuidos en dividendos y patrocinio.

Ganancia (Pérdida) Neta Comprensiva

La Gerencia de **la Cooperativa** aplicó el ASC 220, Ingreso Comprensivo, el cual requiere la divulgación de la ganancia (pérdida) neta comprensiva. La ganancia (pérdida) neta comprensiva es el total de: (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos (participación de los socios) que surgen de otras fuentes.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Inversiones en Entidades Cooperativas

Las inversiones en entidades cooperativas representan depósitos hechos en organismos y entidades cooperativas de Puerto Rico. **La Cooperativa** registra sus inversiones en otras cooperativas al costo, aumentando las mismas por la equidad en la ganancia de las cooperativas, una vez éstas son distribuidas por media de dividendos en acciones. **La Cooperativa** evalúa el menoscabo de las inversiones en entidades cooperativas basado en los estados financieros emitidos por dichas entidades.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo son contabilizados a su costo de adquisición. Las mejoras que prolongan la vida útil del activo son capitalizadas. El mantenimiento y las reparaciones que no prolonguen la vida útil de dichos activos son cargados a las operaciones. La depreciación y amortización es calculada utilizando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo relacionado.

La Gerencia evalúa el valor en los libros de la propiedad y equipo cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en los libros de dicho activo no puede ser recuperado. La recuperabilidad del activo que será utilizado y retenido es determinado mediante la comparación del valor en los libros con los flujos futuros de efectivo, sin descontar, que se espera sean generados por el activo. Si se determina que ha ocurrido un menoscabo en el valor de algún activo fijo, la diferencia entre los flujos de efectivo futuros, sin descontar, y el valor en los libros de la propiedad y equipo se reconoce contra las operaciones del año.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, **la Cooperativa** no reconoció pérdidas por menoscabo en el valor de activos fijos.

El gasto de depreciación y amortización para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$371,748 y \$295,360, respectivamente.

Arrendamientos operacionales

Los contratos de arrendamiento, los cuales fueron identificados como arrendamientos operacionales, se reconocen en el estado de situación como activo con derecho a uso (ROU por sus siglas en inglés) y en los pasivos como obligaciones por pagar sobre arrendamiento, para aquellos con términos mayores de un año.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Arrendamientos operacionales, Continuación

Los pasivos por arrendamiento y sus correspondientes activos de ROU, se registran inicialmente con base en el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento, durante el plazo esperado del arrendamiento. Se utiliza una tasa incremental de endeudamiento, que es la tasa en la que se incurre para pedir prestado sobre una base garantizada, durante un plazo similar en un monto igual a los pagos de arrendamiento.

El activo ROU podría incluir los costos directos iniciales pagados por el arrendamiento e incentivos pagados al arrendador. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los arrendamientos fueron clasificados como operacionales y, como resultado, se reconoció un gasto de arrendamiento dentro de los gastos operacionales.

La propiedad arrendada, que incluye pagos de renta variable realizados durante el plazo del arrendamiento y que no se basan en una tasa o índice, están excluidos de la medición de los activos y pasivos por arrendamiento de ROU, y se reconocen como gasto de arrendamiento a medida que se incurrieron.

Propiedades Reposeídas

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se clasifican como disponibles para la venta y se registran al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición menos el costo estimado para vender o disponer de la propiedad.

La Cooperativa evalúa el valor corriente de estos activos a tenor con los requerimientos del ASC 360 Propiedad, Planta y Equipo, el cual requiere, entre otras cosas, que las entidades identifiquen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor corriente de un activo no pueda ser recobrado.

Fusión Voluntaria

Efectivo el 27 de diciembre de 2022, la Cooperativa y la Cooperativa José Cortes Cordero acordaron transferir los activos y pasivos mediante fusión voluntaria a la Cooperativa Cristóbal Rodríguez Hidalgo. A Continuación, presentamos un resumen de las eliminaciones relacionadas a la fusión:

Activos:

Efectivo y Equivalentes de efectivo	\$ 6,095,228
Préstamos - netos de reserva para préstamos incobrables	2,046,192
Otros activos	35,916
Inversiones en organismos cooperativos	216,160
Propiedad y equipo - neto de depreciación acumulada	5,784

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Fusión Voluntaria, Continuación

Pasivos:

Dépositos	3,628,410
Cuentas y gastos acumulados por pagar	124,330

Participación de los socios:

Capital social	4,646,540
----------------	-----------

Acciones

Las acciones son contabilizadas utilizando el método de caja. Este método es generalmente aceptado en las cooperativas de ahorro y crédito de Puerto Rico. **La Cooperativa** no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, se mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de **la Cooperativa**. El capital de **la Cooperativa** no está limitado en cuanto a cantidad y consiste en pagos realizados por los socios para suscribir acciones y la distribución de dividendos en acciones. De acuerdo con el Reglamento de **la Cooperativa**, el valor par de las acciones es de diez dólares (\$10). En virtud de este reglamento, todo socio debe suscribir por lo menos doce (12) acciones al año.

Participación de los Sobrantes

La Junta de Directores dispondrá para la distribución de los sobrantes netos que haya acumulado **la Cooperativa** al final de cada año, después de la amortización de pérdidas acumuladas, si alguna, seguido de las aportaciones a la reserva de capital indivisible, las reservas mandatorias y voluntarias, según lo dispuesto en el reglamento de **la Cooperativa** y en la Ley Núm. 255-2002. No procederá la distribución de sobrantes mientras **la Cooperativa** tenga pérdidas acumuladas, con alguna excepción según establecida por la Ley Núm. 255-2002.

Los sobrantes podrán ser distribuidos a base de reembolso o devolución, computado tomando en consideración el patrocinio de intereses cobrados, o una combinación de dicho reembolso por patrocinio unido al pago de dividendos sobre acciones pagadas y no retiradas al final del año natural, en las proporciones y cantidades que disponga la Junta de Directores. Toda distribución de sobrantes se efectuará mediante acreditación de acciones; nunca en efectivo.

Reserva Mandatoria y voluntarias

La Cooperativa mantiene las siguientes reservas mandatorias y voluntarias:

Reserva Requerida por COSSEC – Esta reserva fue requerida por COSSEC en años anteriores por riesgos de pérdidas en las inversiones en valores. La misma no puede ser utilizada hasta que COSSEC autorice su disposición.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Reserva Mandatoria y voluntarias, Continuación

Reserva para Contingencias – Esta reserva fue creada para disminuir alguna pérdida de naturaleza extraordinaria que pudiera afectar la economía de las operaciones de **la Cooperativa**.

Reserva para Desarrollo Institucional – Esta fue creada para disminuir el impacto económico sobre las operaciones relacionadas a la inversión en el desarrollo e implementación de nuevos proyectos.

Reserva de Contingencia CC 2021-02 - Esta reserva fue creada de conformidad a los requisitos de la Carta Circular Núm. 2021-02, el cual las cooperativas deberán establecer una reserva de contingencia consistente con un mínimo de 10% de sus economías, la cual servirá para fortalecer y mantener niveles de capitalización adecuados, ante los cambios que se avecinan. COSSEC se encuentra en el proceso de evaluar la implementación del pronunciamiento contable conocido Current Expected Credit Losses (CECL) y el impacto que sobre el sistema cooperativo tendrá este cambio en los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América. COSSEC indica que existe un consenso que el cambio tendrá un efecto significativo sobre las finanzas de las cooperativas de ahorro y crédito.

Reserva de Capital Indivisible

El artículo de 6.02 de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito de 2002, establece que las cooperativas mantendrán una reserva irrepartible de capital que se conocerá como reserva para capital indivisible. A partir del año 2008, el treinta y cinco por ciento (35%) de la reserva para capital indivisible se mantendrá en activos líquidos. La Ley establece unos niveles porcentuales mínimos de la razón del capital indivisible al total de activos sujetos a riesgo que las cooperativas deberán alcanzar. Una vez la reserva para capital indivisible de **la Cooperativa** haya alcanzado y se mantenga un ocho (8%) de sus activos sujetos a riesgo, **la Cooperativa** tendrá discreción para reducir hasta no menos de un cinco (5%) la aportación que esta habrá de incorporar al capital indivisible.

Reconocimiento de Ingreso y Gastos de Intereses

El ingreso de intereses sobre préstamos se reconoce utilizando el método de acumulación hasta los noventa (90) días de vencidos. Los intereses se computan sobre el balance adeudado.

El gasto de intereses sobre certificados de ahorro se computa y se paga periódicamente según se establece en el acuerdo entre **la Cooperativa** y el socio ó cliente al momento de apertura de este. El gasto de intereses sobre cuentas de ahorro se computa diariamente a base del balance diario de la cuenta.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Ingreso del Programa Federal-CDFI

La Cooperativa está certificada y recibió una concesión o beca del Fondo de Instituciones Financieras para el Desarrollo Comunitario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (CDFI por sus siglas en inglés). Esta certificación se designa a organizaciones que prestan servicios financieros a comunidades de bajos ingresos y comunidades que están desatendidas por las instituciones financieras convencionales. Las cooperativas certificadas como CDFI, son elegibles para solicitar concesiones a través de una variedad de programas competitivos administrados por el Fondo CDFI. Estas concesiones permiten a las CDFI financiar una amplia gama de actividades, que incluyen; compra de equipo, contrataciones de servicios profesionales, sueldos, beneficios y adiestramientos para recursos humanos, como también asignar partidas a las diversas reservas de **la Cooperativa** entre otros diversos programas.

El ingreso reconocido por este concepto totalizó \$3,718,258 para el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Publicidad y Promoción

La Cooperativa reconoce el gasto de publicidad y promoción contra las operaciones en el momento que se incurre. El gasto por este concepto para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron de \$275,039 y \$274,409, respectivamente.

Provisión para Educación Cooperativa

La Cooperativa está obligada por la Ley 255-2002, según enmendada, a separar anualmente para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, no menos de un décimo de uno por ciento (0.1%) del volumen total de negocios. Dentro de los tres (3) meses siguientes al cierre de sus operaciones de cada año económico, dichas cooperativas determinarán la cantidad que resulte del referido cómputo, hasta un máximo de cuatro mil dólares (\$4,000).

Toda Cooperativa cuyo volumen total de negocio exceda de cuatro millones de dólares (\$4,000,000) anuales vendrá obligada a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de su sobrante neto anual hasta un máximo de seis mil dólares (\$6,000).

Justo Valor de Instrumentos Financieros

La Cooperativa adoptó el ASC 820, que define el concepto de valor razonable, establece un marco consistente para medir el valor razonable y amplió las divulgaciones sobre las mediciones del valor razonable.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Determinación del Valor Razonable

Por disposiciones del ASC 820, **la Cooperativa** determina el valor razonable por el precio que se recibirá al vender el activo, o que sería pagado para transferir una deuda en una transacción ordinaria entre participantes del mercado a la fecha de medición. **La Cooperativa** intenta maximizar el uso de insumos observables y minimizar el uso de insumos no observables cuando se desarrolla la medición del valor razonable, de acuerdo con la jerarquía del valor razonable provista por el ASC 820.

La jerarquía de valor razonable les da la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1) y la prioridad más baja a los insumos no observables (Nivel 3). En algunos casos, los insumos usados para medir el valor razonable pueden caer en diferentes niveles de la jerarquía del valor razonable. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual cae completamente la medición hecha a valor razonable será determinado con base en el insumo de más bajo nivel que sea significativo para la totalidad de la medición hecha a valor razonable.

A continuación, se incluye un resumen de la jerarquía utilizada por **la Cooperativa** para clasificar los diversos instrumentos financieros:

- Insumos de Nivel 1 - Corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales la entidad tenga la capacidad de acceder a la fecha de medición. El mercado para el activo o pasivo es aquel en el cual las transacciones ocurren con frecuencia y volumen suficientes para ofrecer continuamente información sobre la fijación de precios.
- Insumos de Nivel 2 - Corresponden a precios cotizados para activos o pasivos similares en los mercados, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos, esto es, mercados en los cuales hay pocas transacciones para el activo o pasivo, los precios no son corrientes, las cotizaciones del precio varían sustancialmente, ya sea en el tiempo o entre quienes participan en el mercado (por ejemplo, un mercado de principal-a-principal); insumos diferentes a los precios cotizados que son observables en el activo o pasivo (por ejemplo, tasas de interés, curvas de rendimiento, aceleración de repago, severidad de las pérdidas, riesgos de crédito, y tasas de incumplimiento en el pago); e insumos que se derivan principalmente de o son corroborados por datos observables mediante correlación u otros medios (insumos corroborados por el mercado).
- Insumos de Nivel 3 - Son insumos no observables para el activo o pasivo. Los insumos no observables son utilizados únicamente para la medición del valor razonable en la manera que los insumos observables no estén disponibles, lo que sucede en situaciones en las que haya poca actividad en el mercado, si la hay, para el activo o pasivo a la fecha de medición.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Pronunciamientos Recientes de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB por sus siglas en inglés) aplicables a las cooperativas de ahorro y crédito:

El FASB emitió el ASU 2016-13 en junio de 2016 (Tópico 326), que reemplaza el modelo de pérdida incurrida con un modelo de pérdida crediticia actual esperada ("CECL" por sus siglas en inglés). El modelo CECL se aplica a los activos financieros sujetos a pérdidas crediticias y medido al costo amortizado y ciertas exposiciones fuera del estado de situación. Bajo US GAAP actual una entidad refleja pérdidas crediticias en activos financieros medidos en una base de costo amortizado solo cuando las pérdidas son probables y han sido incurridas, generalmente considerando solo eventos pasados y condiciones actuales para hacer estas determinaciones.

El ASU 2016-13 reemplaza prospectivamente este enfoque con una visión de futuro usando una metodología que refleja las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de los activos financieros, comenzando cuando dichos activos son primeramente adquiridos. Según la metodología revisada, las pérdidas crediticias serán medidas en base a eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que afectan la cobranza de los activos financieros. El ASU 2016-13 también revisa el enfoque para reconocer las pérdidas crediticias de los valores disponibles para la venta, con la sustitución del enfoque de amortización directa y asignación de reserva y limita la asignación de reserva a la cantidad en el cual el valor razonable de los valores es menor que el costo amortizado. Además, el ASU 2016-13 establece que la asignación inicial para las pérdidas crediticias en activos financieros adquiridos con deterioro crediticio se registre como un aumento al precio de compra, con cambios posteriores a la provisión registrados como gastos de pérdidas crediticias.

El ASU 2016-13 también amplía los requisitos de divulgación con respecto a los supuestos, modelos y métodos de una entidad para el estimado de la reserva para pérdidas crediticias. Las modificaciones de esta actualización son efectivas para los años fiscales comenzando después del 15 de diciembre de 2022. Se permitía la adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2021.

Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico

Transición del sistema de contabilidad RAP (Regulatory Accounting Principles) al sistema GAAP (Generally Accepted Accounting Principles)

COSSEC informa mediante Carta Informativa Núm. 2023-11 que:

"El 22 de mayo de 2023, la Junta de Supervisión y Administración Financiera certificó el plan fiscal correspondiente a la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Sobre esto expresó que tanto el Gobierno como COSSEC debían presentar y promulgar legislación a los fines de que las cooperativas conviertan sus libros contables y adopten el sistema de Contabilidad GAAP antes de junio de 2028. Además, requirieron que la legislación propuesta debe eliminar cualquier tratamiento contable especial para los bonos del gobierno de Puerto Rico.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Efecto del Plan Fiscal de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, Continuación

El 15 de diciembre de 2015, se aprobó la Ley Número 220, que estableció a las cooperativas unos requerimientos contables distintos a los principios de contabilidad generalmente aceptados ("GAAP", por sus siglas en inglés), particularmente, en la presentación de lo que la propia Ley denomina como "Inversiones Especiales" (inversiones en bonos e instrumentos del Gobierno de Puerto Rico). El tratamiento contable permite que las cooperativas amorticen las pérdidas durante un periodo de 15 años.

El Plan Fiscal, describe un conjunto integral de medidas de corto, mediano y largo plazo que, cuando sean implementadas oportunamente por el Gobierno, prepararán el camino hacia un sistema cooperativo más saludable y sostenible en Puerto Rico.

Las medidas de este Plan Fiscal se han construido en torno a tres ejes principales de reforma de los sistemas financieros: implementar cambios en la gobernanza, aumentar la transparencia en la contabilidad y mejorar intervenciones de supervisión.

Las medidas a corto y mediano plazo incluyen, pero no se limitan a una nueva estructura de gobierno de la Junta de Directores para COSSEC, un plan concreto para la transición de los pronunciamientos regulatorios (RAP) a los principios generalmente aceptados de contabilidad (GAAP) y la manera en que supervisa a las cooperativas financieras, incluyendo evaluar el riesgo y la estabilidad, y cómo resolver el asunto de las cooperativas que fracasan.

Este plan proporciona una descripción general de las reformas a largo plazo que COSSEC debe adoptar para asegurar que el sistema cooperativo pueda prosperar en el futuro. Este plan también impone una prontitud en los procesos de fusiones y consolidaciones en un periodo de 24 meses posterior a la aprobación de varias enmiendas a la Ley Núm. 255-2002 y la implantación de la Codificación ASC 320-10-35 para inversiones de acuerdo con GAAP.

A su vez se recomienda que el capital real a activos totales de las cooperativas debería estar al menos en un 6% al 30 de junio de 2028.

Resumen de Reglas propuestas por COSSEC

Con fecha del 19 de enero de 2023, COSSEC emitió la Carta Circular 2023-01, que menciona entre otras cosas lo siguiente:

Una nueva norma de contabilidad introdujo la metodología de pérdidas crediticias actuales esperada (CECL por sus siglas en inglés) para estimar la reserva para préstamos incobrables. Las cooperativas deberán adoptar CECL para los años fiscales que comienzan después del 15 de diciembre de 2022. El objetivo de CECL es mejorar la medición y el reconocimiento de las pérdidas crediticias en préstamos y valores de deuda.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS, Continuación

Resumen de Reglas propuestas por COSSEC Continuación

Aunque el efecto de la implementación debería registrarse en el primer periodo del año fiscal de la implementación, COSSEC les permitiría a todas las cooperativas a diferir el ajuste del primer día a la fecha de emisión de los estados financieros auditados en el año de la implementación del ASU 2016-13. Esto les dará la oportunidad a las cooperativas de un periodo adicional para poder realizar los ajustes necesarios para adopción del CECL.

Para fines reglamentarios solamente, el efecto del ajuste del primer día se estaría difiriendo para propósitos del cómputo del indicador de capital real por un periodo de tres años. De esta manera las cooperativas podrán estar en cumplimiento con GAAP desde el año de la adopción y mitigar el impacto propósitos reglamentarios.

Las cooperativas mantendrán la reserva de contingencia del 10% de las economías, según requerido la Carta Circular 2021-02, hasta una vez haya transcurrido el diferimiento del ajuste del CECL para propósito del indicador del Capital Real. Por lo tanto, las cooperativas podrán liberar las reservas de contingencia en el trimestre número 12 a partir de la adopción del CECL. En el caso que el impacto de la implementación del CECL tenga un efecto significativo y la cooperativa tenga una justificación para la utilización de dicha reserva, la cooperativa deberá someter una solicitud formal a COSSEC.

El cómputo de la reserva de préstamos incobrables según el Reglamento 8665 quedará sin efecto para aquellas cooperativas que su año fiscal comience a partir del 15 de diciembre de 2022. Las reglas emitidas por COSSEC mitigarán temporalmente las consecuencias adversas de implementación del CECL.

NORMAS DE CONTABILIDAD QUE DIFIEREN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico presentan las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación. Los principios de contabilidad requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos de socios del mismo estado. Además, reconocen la distribución de sus sobrantes mediante un cargo a beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales distribuciones se reconozcan como gastos de interés.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, si las partidas mencionadas anteriormente (acciones y dividendos) se hubieran clasificado en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, el total de depósitos aumentaría y la participación de los socios disminuiría por \$34,479,405 y \$35,410,547, respectivamente al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Además, la economía neta disminuiría y los gastos aumentarían por la cantidad de \$806,782 y \$739,737 para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

2. EFECTIVO RESTRICTO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del efectivo hay \$17,572,139 y \$15,752,741 en ahorros restringidos para cumplir con los requisitos de fondos líquidos.

De conformidad con la Ley 255, **la Cooperativa** deberá mantener en fondos líquidos, una cantidad no menor del 15% del total de las cuentas de depósitos y el 35% de la reserva para capital indivisible. El propósito de la creación de este fondo es asegurarles a los socios la disponibilidad inmediata de efectivo para cubrir los retiros de sus depósitos únicamente en aquellos casos en que se agoten los fondos operacionales no restringidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 **la Cooperativa** tenía exceso de liquidez disponible sobre la requerida de \$17,865,770 y \$20,122,781. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 **la Cooperativa** tenía depósitos y certificados de ahorro de socios y no socios pignorados por \$2,253,830 y \$1,746,432. También al 31 de diciembre de 2023 y 2022 **la Cooperativa** tenía inversiones cruzadas por \$150,000 y \$450,000 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la liquidez de **la Cooperativa** es la siguiente:

	2023	2022
Reserva de capital indivisible (35% de \$5,949,544 y \$5,812,324 para el 2023 y 2022, respectivamente)	\$ 2,082,341	\$ 2,034,313
Fondo de retiro de depósitos (15% de \$69,309,035 y \$75,009,318 para el 2023 y 2022, respectivamente)	10,396,355	11,251,398
Fondo de retiro para certificados:		
Certificados con vencimiento en un período de 30 días (25% de \$705,388 y \$462,708 para el 2023 y 2022, respectivamente)	176,347	115,677
Certificados con vencimiento en un período mayor de 30 días y no pignorados (15% de \$31,264,413 y \$14,111,251 para el 2023 y 2022, respectivamente)	4,689,662	2,116,688
Fondo de retiro de depósitos para eventos determinados:		
Plan de ahorro navideño (16.67% de \$142,718 y \$144,462 para el 2023 y 2022, respectivamente)	23,791	24,082
Plan de ahorro de verano (74.97% de \$271,633 y \$280,890 para el 2023 y 2022, respectivamente)	203,643	210,583
Total requerido	17,572,139	15,752,741

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

2. EFECTIVO RESTRICTO, Continuación

Liquidez disponible:

Balance en efectivo, certificados y cuentas de ahorro (incluye cuenta corriente que devenga interés)	19,289,176	20,198,882
Inversiones en valores negociables	16,017,106	15,538,775
Intereses por cobrar en certificados y cuentas de ahorro	<u>131,627</u>	<u>137,865</u>
Total liquidez disponible	<u>35,437,909</u>	<u>35,875,522</u>
Exceso de liquidez disponible sobre la requerida	<u>\$ 17,865,770</u>	<u>\$ 20,122,781</u>
La liquidez disponible se compone de lo siguiente:		
Ahorros en organismos cooperativos	\$ 17,039,765	\$ 17,923,275
Ahorros en instituciones financieras de Puerto Rico	2,249,411	2,275,607
Inversiones en valores negociables (determinado individualmente a costo básico)	16,017,106	15,538,775
Intereses por cobrar en certificados y cuentas de ahorro	<u>131,627</u>	<u>137,865</u>
	<u>\$ 35,437,909</u>	<u>\$ 35,875,522</u>

Concentración de Riesgo

La Cooperativa mantiene efectivo en varias instituciones financieras (bancos, cooperativas y “money market”) de Puerto Rico. Las cuentas de banco en cada institución están aseguradas por la Corporación Federal de Seguros de Depósitos (“FDIC”, por sus siglas en inglés) en doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por institución, las cuentas en cooperativas, por la Corporación para la supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC) hasta un máximo de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por institución y las cuentas “money market” en cada institución de inversión de inversión por la Corporación de Protección al Inversionista de Valores (“SIPC”, por sus siglas en inglés) hasta un máximo de doscientos cincuenta mil dólares (\$250,000) por institución.

3. PRÉSTAMOS

El total de la cartera de préstamos de **la Cooperativa** por tipo y clase de financiamiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Comercial:		
Comerciales	\$ 5,705,075	\$ 4,583,843
Entidades sin fines de lucro	<u>78,751</u>	<u>35,534</u>
	<u>5,783,826</u>	<u>4,619,377</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Consumo:		
Autos	61,559,561	48,755,445
Personales	34,191,353	31,423,176
Hipotecarios	12,078,590	9,830,189
Colateralizados	2,991,640	2,195,628
Tarjetas de crédito	716,686	572,686
Otros	13,891	1,900
	<u>111,551,721</u>	<u>92,779,024</u>
Total consumo		
	111,551,721	92,779,024
Total préstamos	117,335,547	97,398,401
Menos: Reserva para posibles pérdidas en préstamos	(1,828,737)	(2,193,210)
Más: Costos diferidos en la originación de préstamos	565,074	460,267
	<u>565,074</u>	<u>460,267</u>
Total de préstamos, neto	<u>\$ 116,071,884</u>	<u>\$ 95,665,458</u>

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

2023	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 49,630	\$ 2,143,580	\$ 2,193,210
Provisión adicional del año	26,625	404,450	431,075
Recobro de préstamos		113,774	113,774
Préstamos cargados contra la reserva		(134,551)	(134,551)
Ajuste adopción de CECL	14,534	(789,305)	(774,771)
Balance al final del año	<u>\$ 90,789</u>	<u>\$ 1,737,948</u>	<u>\$ 1,828,737</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$	\$ 978,250	\$ 978,250
Reserva evaluada colectivamente	90,789	759,698	850,487
Total	<u>\$ 90,789</u>	<u>\$ 1,737,948</u>	<u>\$ 1,828,737</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$	\$ 3,100,284	\$ 3,100,284
Evaluados colectivamente	5,783,826	108,451,437	114,235,263
Total	<u>\$ 5,783,826</u>	<u>\$ 111,551,721</u>	<u>\$ 117,335,547</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

3. PRÉSTAMOS, Continuación

El movimiento de la provisión para posibles pérdidas en la cartera de préstamos de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

2022	<u>Comercial</u>	<u>Consumo</u>	<u>Total</u>
Balance al principio del año	\$ 49,630	\$ 1,820,233	\$ 1,869,863
Provisión adicional del año		400,000	400,000
Provision fusion voluntaria		78,599	78,599
Recobro de préstamos		114,020	114,020
Préstamos cargados contra la reserva		(269,272)	(269,272)
Balance al final del año	<u>\$ 49,630</u>	<u>\$ 2,143,580</u>	<u>\$ 2,193,210</u>
Evaluación de reserva:			
Reserva evaluada individualmente	\$	\$ 682,614	\$ 682,614
Reserva evaluada colectivamente	49,630	1,460,966	1,510,596
Total	<u>\$ 49,630</u>	<u>\$ 2,143,580</u>	<u>\$ 2,193,210</u>
Balance de préstamos:			
Evaluados individualmente	\$	\$ 2,147,062	\$ 2,147,062
Evaluados colectivamente	4,619,377	90,631,962	95,251,339
Total	<u>\$ 4,619,377</u>	<u>\$ 92,779,024</u>	<u>\$ 97,398,401</u>

Adopción De Nuevas Normas Contables- ASU 2016-13

Provisión Para Perdidas Esperadas

La Cooperativa adoptó la Norma de Actualización de Contabilidad (ASU, por sus siglas en inglés) 2016-13 (Tópico 326). El ASU 2016-13 reemplaza la metodología de pérdidas incurridas con una metodología de pérdidas esperadas denominada la metodología de pérdidas crediticias esperadas actuales (CECL, por sus siglas en inglés). A su vez, esta nueva metodología deroga la aplicabilidad del cálculo porcentual establecido en el Reglamento Núm. 8665, emitido por COSSEC.

La medición de pérdidas crediticias esperadas bajo la metodología CECL es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado, incluidos los préstamos por cobrar y los valores de deuda mantenidos hasta el vencimiento. También el ASC 326 realizó cambios en la contabilidad de valores de deuda disponibles para la venta. Uno de estos cambios consiste en requerir que las pérdidas crediticias se presenten como una reserva en lugar de una reducción en los valores de deuda disponibles para la venta que la administración no tiene la intención de vender o cree que es más probable que no se les exija vender.

La Norma para pérdidas crediticias esperadas actuales (CECL, por sus siglas en inglés) reemplaza varios estándares contables anteriores, incluyendo el ASC 450-20 (FAS 5) sobre Contingencias de Pérdidas, el ASC 310-10-35 (FAS 114) sobre Contabilidad por Acreedores para el Deterioro de un Préstamo y el ASC 310-30 (SOP 03-3) sobre Préstamos Adquiridos con Problemas de Crédito.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Adopción De Nuevas Normas Contables- ASU 2016-13

Provisión Para Perdidas Esperadas

A continuación, presentamos un resumen de los cambios a cada uno de estos estándares:

Contingencias de Pérdidas (ASC 450-20, FAS 5) - el CECL adopta un enfoque prospectivo basado en pérdidas esperadas, a diferencia del enfoque reactivo de pérdidas incurridas utilizado en ASC 450-20. En vez de esperar a que ocurran pérdidas reales, CECL requiere que las instituciones financieras estimen las pérdidas crediticias futuras cuando se origina un activo financiero.

Contabilidad por Acreedores para el Deterioro de un Préstamo (ASC 310-10-35, FAS 114) – el CECL introduce un cambio significativo en la contabilización del deterioro de préstamos. Mientras que FAS 114 se centraba en la identificación de pérdidas incurridas, CECL se basa en pérdidas esperadas durante la vida útil del préstamo desde el momento de la originación. Esto implica que las instituciones deben considerar la información disponible, las condiciones económicas actuales y las proyecciones futuras al estimar las pérdidas crediticias.

Préstamos Adquiridos con Problemas de Crédito (ASC 310-30, SOP 03-3) - el CECL también modifica la contabilización de préstamos adquiridos con problemas de crédito. Mientras que SOP 03-3 se centra en la contabilización inicial y posterior de estos préstamos, CECL establece un enfoque consistente de pérdidas esperadas para todos los activos financieros, ya sean originados o adquiridos. Las instituciones deben evaluar la calidad crediticia de los préstamos adquiridos y reflejar las pérdidas esperadas en sus estados financieros.

En resumen, el CECL representa un cambio significativo al adoptar un enfoque más proactivo y prospectivo para la contabilización de pérdidas crediticias, brindando una visión más oportuna y precisa de la salud financiera de las instituciones financieras.

La Cooperativa adoptó la ASC 326 utilizando el método retrospectivo modificado (Discounted Cash Flow) para todos los activos financieros medidos al costo amortizado y exposiciones crediticias fuera de balance. Los resultados para los períodos de presentación de informes que comienzan después del 15 de diciembre de 2022 se presentan según la ASC 326, mientras que los montos de periodos anteriores continúan siendo reportados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América aplicables anteriormente.

La Cooperativa registró un cambio neto positivo en los resultados acumulados a partir del 15 de diciembre de 2022 como efecto acumulativo de la adopción de la ASC 326. El ajuste de transición incluye un aumento al capital de **la Cooperativa** por la cantidad de \$2,300. La Gerencia realizó el cálculo de las reservas para pérdidas esperadas para la cartera de préstamos por cobrar al 31 de diciembre de 2022. El cálculo determinó que la reserva para pérdidas crediticias es de \$1,418,439. La Gerencia decidió reclasificar el exceso de \$ 772,471 a una reserva de pérdidas crediticias para las inversiones en organismos cooperativos, específicamente la inversión en la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI).

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Adopción De Nuevas Normas Contables- ASU 2016-13, Continuación

Provisión Para Pérdidas Esperadas, Continuación

Según lo permite la ASC 326, la **Cooperativa** eligió mantener las agrupaciones de préstamos por cobrar según las disposiciones del ASC 310-30.

La siguiente tabla ilustra el impacto de la ASC 326 al 31 de diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2022

	Reportado según ASC-326	Pre- Adopción ASC-326	Impacto de Adopción ASC 326
Activos:			
Reserva para Pérdidas Crediticias en Inversiones	\$ 772,471	\$	\$ 772,471
Préstamos:			
Corporaciones	3,454,697	3,454,697	
Individuos	1,129,147	1,129,147	
Entidades sin fines de lucro	35,534	35,534	
Personales	31,423,176	31,423,176	
Colateralizados	2,195,098	2,195,098	
Automóviles	48,755,445	48,755,445	
Hipotecarios	9,830,189	9,830,189	
Tarjetas de crédito	572,686	572,686	
Otros	2,430	2,430	
Total de Cartera de Préstamos	97,398,402	97,398,402	
Reserva para Pérdidas Crediticias en Préstamos	(1,418,439)	(2,193,210)	774,771
Efecto Neto en Capital Adopción ASC-326			\$ (2,300)

Reserva Para Pérdidas Crediticias En Préstamos

La Reserva para Pérdidas Crediticias en préstamos (RPC) es una contra cuenta que ajusta el valor en libros amortizado de los préstamos para presentar el monto neto esperado a ser cobrado de los préstamos. Los préstamos son cargados a la reserva cuando la Gerencia determina que el balance del préstamo no será cobrado. Los recobros esperados no deben exceder las cantidades previamente cargadas a la reserva y las que se espera serán cargadas. La Gerencia debe evaluar lo razonable del balance de la reserva para Pérdidas Crediticias en los préstamos trimestralmente. Esta evaluación es inherentemente subjetiva, ya que requiere estimaciones significativas que pueden ser susceptibles a cambios significativos de un período a otro.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Reserva Para Pérdidas Crediticias En Préstamos, Continuación

Provisión Para Perdidas Esperadas, Continuación

La Gerencia estima el balance de la reserva utilizando información relevante disponible, tanto de fuentes internas como externas, relacionada con eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y respaldados. Se aplica una metodología de reversión más allá de los pronósticos razonables y respaldados. Luego, se consideran ajustes cualitativos para las diferencias en las características de riesgo específicas del préstamo en curso, como diferencias en los estándares de suscripción, mezcla de cartera de préstamos, nivel de morosidad o plazo, así como para cambios en las condiciones ambientales, como cambios en las tasas de desempleo, valores de propiedad u otros factores relevantes, que pueden incluir, pero no se limitan a, resultados de revisiones internas de préstamos, exámenes realizados por agencias reguladoras u otros eventos como un desastre natural.

La Reserva para Pérdidas Crediticias en préstamos representa la apreciación de **la Cooperativa** del riesgo de pérdida dentro de su cartera de préstamos a la fecha de presentación de los estados financieros. Para medir de manera adecuada las pérdidas crediticias esperadas, la Gerencia desglosa la cartera de préstamos en agrupaciones con características de riesgo similares. La cartera de préstamos de **la Cooperativa** se segmenta de la siguiente manera según los perfiles de riesgo variados de los préstamos de **la Cooperativa**:

- La cartera de préstamos comerciales se segmenta en tres categorías: (i) comerciales a Corporaciones, (ii) Individuos o a (iii) Instituciones Sin Fines de Lucro que se utilizan típicamente para propósitos comerciales generales, bienes raíces comerciales o que están respaldados por bienes raíces.
- Los préstamos minoristas son un grupo homogéneo, que suelen consistir en productos estandarizados de menor monto distribuidos entre más prestatarios individuales. Los préstamos minoristas se segmentan en seis categorías: Personales, Colateralizados, Automóviles, Hipotecarios, Tarjetas de crédito y otros.

La Cooperativa utiliza un enfoque de flujo de efectivo descontado para calcular la pérdida esperada para cada segmento de la cartera. Dentro del modelo de flujo de efectivo descontado, se aplica una suposición de probabilidad de incumplimiento (PI) y pérdida en caso de incumplimiento (PCI) para calcular la pérdida esperada para cada segmento.

La probabilidad de incumplimiento (PI) es la probabilidad de que el activo incumpla dentro de un marco de tiempo dado y la pérdida en caso de incumplimiento (PCI) es el porcentaje de activos no esperados a ser cobrados debido a un incumplimiento. Las suposiciones de PI y PCI de **la Cooperativa** pueden derivarse de experiencias de incumplimiento y pérdida históricas internas o de datos externos cuando no hay eventos de pérdida estadísticamente significativos para un segmento de préstamos, o no tiene datos de incumplimiento y pérdida que cubran un ciclo económico completo.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Reserva Para Pérdidas Crediticias En Préstamos, Continuación

Provisión Para Perdidas Esperadas, Continuación

A partir del 31 de diciembre de 2023, los principales impulsores macroeconómicos utilizados dentro del modelo de flujo de efectivo descontado incluyeron pronósticos de desempleo de Puerto Rico, cambios en el producto interno bruto estatal y nacional, y cambios en el índice de precios de la vivienda estatal. La Gerencia monitorea y evalúa sus impulsores macroeconómicos al menos anualmente (generalmente en el cuarto trimestre) para determinar si continúan siendo el indicador más predictivo de pérdidas dentro de la cartera de préstamos de **la Cooperativa**, y estos impulsores macroeconómicos pueden cambiar periódicamente.

Para determinar su pronóstico razonable y respaldado, la Gerencia puede utilizar pronósticos macroeconómicos obtenidos de varias fuentes confiables, que pueden incluir, pero no se limitan a, el pronóstico del Comité Federal de Mercado Abierto y otros pronósticos públicamente disponibles de economistas o firmas líderes reconocidos. El período de pronóstico razonable y respaldado de **la Cooperativa** generalmente oscila entre uno y tres años, según los hechos y circunstancias del estado actual de la economía, el segmento de la cartera y el juicio de la Gerencia sobre lo que puede ser razonablemente respaldado. El período de reversión del modelo generalmente oscila entre uno y seis años, y también depende del estado actual de la economía y del juicio de la Gerencia sobre esto. La Gerencia monitorea y evalúa el período de pronóstico y de reversión al menos anualmente. **La Cooperativa** utilizó un período de pronóstico y reversión de un año para calcular la Reserva para Pérdidas Crediticias en préstamos a partir del 31 de diciembre de 2023.

Los préstamos que no comparten características de riesgo se evalúan de forma individual. Los préstamos evaluados individualmente no se incluyen en la evaluación colectiva. En general, los préstamos evaluados individualmente para pérdidas crediticias estimadas incluyen aquellos préstamos hipotecarios o comerciales que se clasifican como deficientes o dudosos y están en mora o tienen otras características únicas diferentes del segmento de la cartera. Se establecen reservas específicas cuando sea apropiado para tales préstamos según el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados del préstamo o del valor estimado de la colateral. Sin embargo, cuando la Gerencia determina que la ejecución hipotecaria es probable que las pérdidas crediticias esperadas se basan en el valor razonable del colateral a la fecha de presentación de los estados financieros, ajustado por los costos de venta según corresponda.

Cuando se utiliza el método de flujo de efectivo descontado para determinar la Reserva para Pérdidas Crediticias en préstamos, la Gerencia ajusta la tasa de interés efectiva utilizada para descontar los flujos de efectivo esperados para incorporar los prepagos esperados.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman durante el plazo contractual de los préstamos. Para préstamos a plazo, la vida contractual se calcula según la fecha de vencimiento. Para préstamos comerciales rotativos sin fecha de vencimiento establecida, la vida contractual se calcula según la fecha de revisión interna. Para todos los demás préstamos rotativos, la vida contractual se basa en la fecha estimada de vencimiento o una fecha de incumplimiento. El plazo contractual excluye extensiones, renovaciones y modificaciones esperadas.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Reserva Para Pérdidas Crediticias En Préstamos, Continuación

Provisión Para Perdidas Esperadas, Continuación

Al calcular la Reserva para Pérdidas Crediticias en préstamos en préstamos, la vida contractual de un préstamo debe ajustarse por prepagos para llegar a los flujos de efectivo esperados. **La Cooperativa** modela préstamos a plazo utilizando una tasa de prepagos anualizada. Cuando **la Cooperativa** tiene una expectativa específica de un comportamiento de pago diferente para un préstamo dado, el préstamo puede evaluarse individualmente. Para préstamos rotativos que no tienen un cronograma de pagos de capital, se tiene en cuenta una tasa de reducción en los flujos de efectivo.

Los balances de las cuentas de tarjetas de crédito no tienen vencimientos establecidos. Al determinar la vida estimada de un balance de tarjeta de crédito, la Gerencia primero estima los flujos de efectivo futuros esperados a recibir y luego aplica esos flujos de efectivo futuros esperados al balance de la tarjeta de crédito. Las pérdidas crediticias esperadas para las tarjetas de crédito se determinan estimando la cantidad y el momento de todos los pagos de capital esperados que se recibirán después de la fecha de presentación del informe y asignando esos pagos de capital entre el saldo pendiente a la fecha de presentación del informe y el saldo de futuros saldos de tarjetas de crédito que se espera se originen a través del uso posterior del compromiso de préstamo cancelable incondicional asociado con la cuenta de tarjeta de crédito hasta que los pagos esperados se hayan asignado por completo. Se registra la reserva para pérdidas crediticias por el excedente del saldo pendiente a la fecha de presentación del informe sobre los pagos de capital esperados asignados a ese saldo.

La Gerencia también puede ajustar sus suposiciones para tener en cuenta las diferencias entre las pérdidas esperadas y reales de un período a otro. La variabilidad de las suposiciones de la Gerencia podría alterar sustancialmente la Reserva para Pérdidas Crediticias en préstamos en préstamos e impactar los resultados futuros de operaciones y la situación financiera. Los modelos y métodos de estimación de pérdidas utilizados para determinar la Reserva para Pérdidas Crediticias en préstamos se refinan y mejoran continuamente.

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

2023	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo Estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
Corporaciones	\$ 5,705,075	\$	\$	\$	\$ 5,705,075
Entidades sin fines de lucro	<u>78,751</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>78,751</u>
Total comercial	<u>\$ 5,783,826</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 5,783,826</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

3. PRÉSTAMOS, Continuación

A continuación, se presenta la cartera de préstamos comerciales clasificados según su categoría de riesgo de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

2022	<u>Sin excepción</u>	<u>Seguimiento</u>	<u>Bajo Estándar</u>	<u>Dudoso</u>	<u>Total</u>
Corporaciones	\$ 4,583,843	\$	\$	\$	\$ 4,583,843
Entidades sin fines de lucro	35,534				35,534
Total comercial	<u>\$ 4,619,377</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,619,377</u>

A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera préstamos comerciales de **la Cooperativa** al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

2023	<u>Corriente 0-60</u>	<u>61-180</u>	<u>181-360</u>	<u>360 ó mas</u>	<u>Total</u>
Corporaciones	\$ 5,705,075	\$	\$	\$	\$ 5,705,075
Entidades sin fines de lucro	78,751				78,751
Total comerciales	<u>\$ 5,783,826</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 5,783,826</u>

2022	<u>Corriente 0-60</u>	<u>61-180</u>	<u>181-360</u>	<u>360 ó mas</u>	<u>Total</u>
Corporaciones	\$ 4,583,843	\$	\$	\$	\$ 4,583,843
Entidades sin fines de lucro	35,534				35,534
Total comerciales	<u>\$ 4,619,377</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,619,377</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

3. PRÉSTAMOS, Continuación

A continuación se presentan las categorías de envejecimiento de la cartera de préstamos de consumo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Corriente				Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más	
Personales	\$ 33,184,124	\$ 475,708	\$ 248,462	\$ 283,059	\$ 34,191,353
Colateralizados	2,990,367	1,273			2,991,640
Autos	59,802,001	919,276	449,852	388,432	61,559,561
Hipotecarios	11,811,048		45,179	222,363	12,078,590
Tarjetas de Crédito	687,989	10,821	4,110	13,766	716,686
Otros	13,891				13,891
Total de consumo	\$ 108,489,420	\$ 1,407,078	\$ 747,603	\$ 907,620	\$ 111,551,721

2022	Corriente				Total
	0-60	61-180	181-360	361 o más	
Personales	\$ 30,911,166	\$ 156,726	\$ 178,402	\$ 176,882	\$ 31,423,176
Colateralizados	2,195,628				2,195,628
Autos	47,430,999	885,408	169,253	269,785	48,755,445
Hipotecarios	9,603,442		35,723	191,024	9,830,189
Tarjetas de Crédito	543,707	6,565	2,035	20,379	572,686
Otros	1,900				1,900
Total de consumo	\$ 90,686,842	\$ 1,048,699	\$ 385,413	\$ 658,070	\$ 92,779,024

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos comerciales clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023	Puntuación Crediticia					Total
	menor de 600	entre 601-650	entre 651-700	701 ó mas	Sin Empírica	
Comerciales:						
Corporacion es e individuo	\$ -	\$ 664,159	\$ 46,048	\$ -	\$ 4,994,868	\$ 5,705,075
Entidades sin fines de lucro					78,751	78,751
Total comerciales	\$ -	\$ 664,159	\$ -	\$ -	\$ 5,073,619	\$ 5,783,826

2022	Puntuación Crediticia					Total
	menor de 600	entre 600-650	entre 651-700	701 ó mas	Sin Empírica	
Comerciales:						
Corporacion es e individuo	\$ 8,149	\$ 696,300	\$ -	\$ 89,845	\$ 3,789,549	\$ 4,583,843
Entidades sin fines de lucro					35,534	35,534
Total comerciales	\$ 8,149	\$ 696,300	\$ -	\$ 89,845	\$ 3,825,083	\$ 4,619,377

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

3. PRÉSTAMOS, Continuación

A continuación presentamos los tipos de préstamos que componen la cartera de préstamos de consumo clasificados según su empírica al momento de la otorgación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Puntuación Crediticia					
	menor de 600	entre 601-650	entre 651-700	701 ó mas	Sin Empírica	Total
2023						
Personales	\$ 1,599,640	\$ 3,589,270	\$ 15,763,544	\$ 9,365,205	\$ 3,873,694	\$ 34,191,353
Colateralizados	124,445	180,285	1,503,282	823,527	360,101	2,991,640
Autos	3,855,531	9,170,120	21,397,111	15,859,726	11,277,073	61,559,561
Hipotecarios	257,296	358,240	4,474,632	1,787,119	5,201,303	12,078,590
Tarjetas de Crédito	37,493	76,954	317,737	116,498	168,004	716,686
Otros		10,250	3,641			13,891
Total de consumo	<u>\$ 5,874,405</u>	<u>\$ 13,385,119</u>	<u>\$ 43,459,947</u>	<u>\$ 27,952,075</u>	<u>\$ 20,880,175</u>	<u>\$ 111,551,721</u>
	Distribución de Empírica					
2022	menor de 600	entre 601-650	entre 651-700	701 ó mas	Sin Empírica	Total
Personales	\$ 1,482,794	\$ 3,386,091	\$ 6,267,845	\$ 17,763,435	\$ 2,523,011	\$ 31,423,176
Colateralizados	75,609	162,543	771,748	1,117,974	67,754	2,195,628
Autos	3,643,503	7,369,387	8,867,274	23,500,501	5,374,780	48,755,445
Hipotecarios	1,089,586	482,598	2,410,694	5,290,289	557,022	9,830,189
Tarjetas de Crédito	42,563	94,991	146,336	260,846	27,950	572,686
Otros			1,900			1,900
Total de consumo	<u>\$ 6,334,055</u>	<u>\$ 11,495,610</u>	<u>\$ 18,465,797</u>	<u>\$ 47,933,045</u>	<u>\$ 8,550,517</u>	<u>\$ 92,779,024</u>

Los préstamos son clasificados, por regla general, según su empírica al momento de su otorgación. Los diferentes tipos de préstamos presentan cantidades que se han clasificado como sin empírica. Esta clasificación se utiliza para préstamos regulares otorgados con garantías, sin crédito establecido y siendo la primera experiencia de crédito del socio hasta un máximo de \$5,000.

Préstamo-a-valor de la colateral es la proporción que compara el balance del principal al valor de la colateral al momento de la otorgación. A continuación, se presenta la distribución de la cartera de préstamos hipotecarios de acuerdo con la proporción anteriormente mencionada. En los años recientes los mercados de bienes raíces en propiedades residenciales han experimentado bajas en los valores de las mismas. La proporción de préstamo-a-valor de la colateral no necesariamente refleja la ejecutoria en el repago del mismo, pero provee un indicador del valor de la colateral y exposición de **la Cooperativa**. En aquellos casos que el préstamo no pueda ser recobrado, la pérdida que asumiría **la Cooperativa** debería estar limitada al exceso del valor neto realizable de la propiedad en comparación con el balance del préstamo.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

3. PRÉSTAMOS, Continuación

A continuación, le presentamos el balance de préstamos a valor de colateral (LTV):

	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	Total
2023					
Primera Hipoteca	\$ 10,152,853	\$ 1,892,929	\$ 32,808	\$	\$ 12,078,590
	Balance de préstamo a valor de colateral (LTV)				
	0-80%	80-90%	90-100%	>100%	Total
2022					
Primera Hipoteca	\$ 9,250,770	\$ 579,419	\$	\$	\$ 9,830,189

Préstamos Morosos

A continuación, presentamos un resumen de la cartera de préstamos morosos por tipo de préstamo:

	2023		2022	
	Al final del año		Al final del año	
	Balance principal <u>no pagado</u>	Reserva <u>específica</u>	Balance principal <u>no pagado</u>	Reserva <u>específica</u>
Comercial:				
Corporaciones e individuos	\$	\$	\$	\$
Total comercial				
Consumo:				
Personales y otros	817,835	248,607	512,010	238,497
Autos	1,649,015	539,966	1,324,446	488,336
Hipotecarios	267,542	23,952	226,747	20,619
Tarjetas de crédito	28,696	6,218	28,979	18,772
Total consumo	2,763,088	818,743	2,092,182	766,224
Total de préstamos	\$ 2,763,088	\$ 818,743	\$ 2,092,182	\$ 766,224

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

3. PRÉSTAMOS, Continuación

Préstamos Reestructurados

A continuación, presentamos un resumen de los préstamos modificados y clasificados como reestructurados, y aquellos préstamos que luego de otorgarse entraron en morosidad:

	Préstamos reestructurados no morosos			Préstamos reestructurados morosos		
	Número de <u>prestamos</u>	Balance de <u>principal</u>	Reserva <u>Asignada</u>	Número de <u>prestamos</u>	Balance de <u>principal</u>	Reserva <u>Asignada</u>
2023						
Consumo:						
Personales	18	\$ 158,488	\$ 19,971	1	\$ 18,182	\$ 17,821
Hipotecarios						
Total consumo	<u>18</u>	<u>\$ 158,488</u>	<u>\$ 19,971</u>	<u>1</u>	<u>\$ 18,182</u>	<u>\$ 17,821</u>
2022						
Consumo:						
Personales	13	\$ 118,608	\$ 7,518	1	\$ 5,651	\$ 814
Hipotecarios						
Total consumo	<u>13</u>	<u>\$ 118,608</u>	<u>\$ 7,518</u>	<u>1</u>	<u>\$ 5,651</u>	<u>\$ 814</u>

A continuación, presentamos un resumen del tipo de concesión otorgada a los préstamos reestructurados par el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023			
	Tasa de interés <u>y vencimiento</u>	Reducción <u>principal</u>	Otros	Total
Consumo:				
Reestructurados	\$ 158,488	\$	\$	\$ 158,488
Total consumo	<u>158,488</u>			<u>158,488</u>
Total de préstamos	<u>\$ 158,488</u>	<u>\$</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 158,488</u>
2022				
Consumo:				
Reestructurados	\$ 118,608	\$	\$ -	\$ 118,608
Total consumo	<u>118,608</u>		-	<u>118,608</u>
Total de préstamos	<u>\$ 118,608</u>	<u>\$</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 118,608</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

4. INVERSIONES EN ORGANISMOS COOPERATIVOS

Las inversiones en acciones y aportaciones en organismos cooperativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 consisten en:

	2023	2022
Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	\$ 772,921	\$ 772,471
Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo	309,597	309,927
Cooperativa de Seguros Múltiples	201,438	195,405
Banco Cooperativo	11,030	10,691
Multi Mortgage	10,000	10,000
Cooperativa de Servicios Funerarios	5,000	5,000
Liga de Cooperativas de Puerto Rico	3,001	3,001
Circuito Cooperativo	1,000	1,000
Otras inversiones en entidades cooperativas	594	594
	1,314,581	1,308,089
Reserva Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI)	-772,921	
Aportación de Capital en COSSEC	1,393,542	1,212,506
	\$ 1,935,202	\$ 2,520,595

5. INVERSION EN VALORES NEGOCIABLES

Las inversiones en valores negociables al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023	Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	Valor en el Mercado
Inversiones Retenidas Hasta el Vencimiento					
Government National Mortgage Association (GNMA)		\$ 274,080	\$	\$ 18,863	\$ 255,217
Federal Home Loan Bank (FHLB)		173,101		13,315	159,786
Mortgage - Backed Securities (MBS)		260,591		17,964	242,627
Federal Agricultural Mortgage Corporation (FAMC)		499,908		41,848	458,060
United States Treasury Notes (USTN)		322,500		33,237	289,263
Bonos Municipales y agencias		17,783,518		3,171,365	14,612,153
		\$ 19,313,698	\$	\$ 3,296,592	\$ 16,017,106
Total inversiones retenidas hasta el vencimiento					
2022					
Inversiones Retenidas Hasta el Vencimiento					
Government National Mortgage Association (GNMA)		\$ 289,769	\$	\$ 21,029	\$ 268,740
Federal Home Loan Bank (FHLB)		198,928		18,568	180,360
Mortgage - Backed Securities (MBS)		314,426		27,340	287,086
Federal Agricultural Mortgage Corporation (FAMC)		499,884		55,379	444,505
Bonos Municipales y agencias		18,379,357		4,021,273	14,358,084
		\$ 19,682,364	\$	\$ 4,143,589	\$ 15,538,775
Total inversiones retenidas hasta el vencimiento					

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

6. INVERSION EN VALORES NEGOCIABLES, Continuación

El costo amortizado y el valor en el mercado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, según los vencimientos en el contrato de inversión, se presentan a continuación. Los vencimientos de estos valores pueden diferir de los vencimientos estipulados en el contrato de inversión.

2023	Costo Amortizado	Valor en el Mercado
Vencimiento		
Menos de cinco años	\$ 3,300,777	\$ 2,972,794
De cinco a diez años	6,972,421	5,862,800
De diez a veinte años	8,766,420	6,926,295
Mas de veinte años	<u>274,080</u>	<u>255,217</u>
	<u>\$ 19,313,698</u>	<u>\$ 16,017,106</u>
2022		
Vencimiento		
Menos de cinco años	\$ 2,212,369	\$ 1,964,012
De cinco a diez años	6,578,213	5,337,712
De diez a veinte años	10,602,148	7,968,447
Mas de veinte años	<u>289,634</u>	<u>268,604</u>
	<u>\$ 19,682,364</u>	<u>\$ 15,538,775</u>

7. PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2023y 2022 se desglosa como sigue:

	2023	2022
Edificios	\$ 2,010,307	\$ 2,010,307
Mejoras	1,931,573	1,866,338
Mobiliariip y equipo	3,111,999	2,991,611
Sistema de información	600,035	647,535
Vehiculo	<u>68,125</u>	<u>68,125</u>
	7,722,039	7,583,916
Monos depresión y amortización acumulada	<u>(5,248,931)</u>	<u>(4,924,682)</u>
	2,473,108	2,659,234
Terreno	<u>639,686</u>	<u>639,686</u>
	<u>\$ 3,112,794</u>	<u>\$ 3,298,920</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

8. OTROS ACTIVOS

El balance de la cuenta de otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto de lo siguiente:

	2023	2022
Intereses por cobrar sobre préstamos, certificados y otros	\$ 779,175	\$ 674,328
Otras cuentas por cobrar y otro activos	533,843	76,315
ACH deposit por cobrar	282,564	1,445,056
Costo de adquisición diferido - plusvalía	237,889	292,190
Pre pagado - COSSEC	231,510	191,120
Costos de implementación sistema de información	223,874	261,186
Gastos prepagados y fianzas	147,272	71,275
Depósitos	55,438	57,938
Inventario de materiales	24,698	39,065
	<u>\$ 2,516,263</u>	<u>\$ 3,108,473</u>

9. DEPÓSITOS

Las cuentas de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa que fluctúa con relación a la tasa de interés del mercado. El interés es computado diariamente y acreditados mensualmente y la tasa vigente para el año 2023 fluctúa entre 0.46% y 1.50%. Es política de **la Cooperativa** el permitir retiros de las cuentas de ahorro en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que se notifique la intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

Los certificados de ahorro conllevan el pago de interés a una tasa anual que fluctúa con relación a la tasa de interés del mercado y la cantidad del certificado al recibirse el depósito.

Los balances de ahorro mantenidos en el plan de ahorro navideño son pagaderos en octubre y devenga un interés anual de 1.50%.

10. CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El balance de las cuentas y gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto de lo siguiente:

	2023	2022
Cuentas por pagar - Suplidores	\$ 956,638	\$ 1,071,793
Cuentas por pagar a ex-socios y cuentas no reclamadas	261,051	261,617
Seguro y "escrow" por pagar	196,071	135,192
Impuestos sobre nomina y otras retenciones por pagar	85,185	80,483
Gastos acumulados	34,459	32,513
Intereses por pagar	65,271	25,768
	<u>\$ 1,598,675</u>	<u>\$ 1,607,366</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

11. LÍNEA DE CRÉDITO

El 21 de diciembre de 2022, la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo** (“**la Cooperativa**”) y el Banco Cooperativo de Puerto Rico (“**el Banco**”) han firmado un Contrato de Prenda y Gravamen Mobiliario (“**el Contrato**”) para la otorgación de una línea de crédito rotativa por la cantidad de \$4,000,000. **El Contrato** establece que los adelantos de la línea de crédito rotativa devengarán intereses a razón de 1% anual sobre la tasa preferencial (tasa efectiva de 9.50% al 31 de diciembre de 2023). **El Contrato** está garantizado por préstamos por cobrar hasta 90 días de circulación. **El Contrato** tiene fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2024.

Según los términos **del Contrato**, **la Cooperativa** debe cumplir con varias cláusulas financieras, afirmativas y negativas, así como con otras condiciones y requisitos descritos en **el Contrato**, que en el caso de incumplimiento otorga al Banco el derecho de declarar vencida y exigible la deuda pendiente y de rescindir **el Contrato**.

12. SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE ACCIONES Y PRÉSTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos elegibilidad disfrutan de un seguro de acciones, el cual brinda una cubierta hasta máximo de cinco mil dólares (\$5,000) y un seguro de préstamos con una cubierta hasta un máximo de cuarenta mil (\$40,000).

Los seguros son provistos por “CUNA Mutual Insurance Group”. La prima del seguro de préstamos es pagada por los socios y la prima de acciones es pagada por **la Cooperativa**. El gasto de seguro para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$96,037 y \$67,390, respectivamente.

13. PLAN DE RETIRO

La Cooperativa tiene un plan de aportaciones definidas para todos sus empleados regulares. **La Cooperativa** aportará de un cuatro por ciento (4%) a un ocho por ciento (8%) de su compensación a este plan. Esta cantidad puede variar según lo establezca la sección 1165 (e) del Código de Rentas Internas de Puerto Rico. Cada año **la Cooperativa** podrá contribuir a este plan una cantidad adicional a la contribución pareada mencionada anteriormente. Esta contribución se distribuirá entre todos los participantes.

El plan provee beneficios por retiro normal, retiro temporero, adquisición de derechos y muerte. El plan de pensiones es administrado por “Empower Retirement”. El gasto del plan de pensiones, para el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$81,042 y \$68,243, respectivamente.

14. PLAN MÉDICO

La Cooperativa, posee un plan médico para los empleados que cualifiquen, en donde **la Cooperativa** aporta la cantidad de doscientos veintitrés dólares (\$223) para los grupos familiares y pareja, y la prima total para el grupo individual. La aportación a los empleados gerenciales es completa. El gasto del plan médico, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$184,221 y \$144,141, respectivamente.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

15. OTROS INGRESOS

El balance de la cuenta de otros ingresos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 está compuesto de lo siguiente:

	2023	2022
Comisión seguro "CONFIA"	\$ 157,062	\$ 127,328
Ingresos ATH	156,247	131,775
Dividendos y patrocinio recibidos	134,505	92,733
Comisiones	84,939	106,151
Recargos de préstamos	82,503	61,416
Otros	54,934	194,023
Cargos en tarjetas de crédito	53,776	43,534
Comisión préstamos hipotecarios	48,384	37,549
Rentas	15,065	22,985
Reclamación Judicial	41,526	41,526
	\$ 787,415	\$ 859,020

16. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES

Contingencias legales

La Cooperativa mantiene varias reclamaciones contra terceros, principalmente por demandas de cobro de dinero y reposiciones de activos, como parte de sus operaciones normales y corrientes como institución financiera.

La Cooperativa está involucrada en varias acciones legales comúnmente relacionadas con instituciones financieras de su naturaleza. El efecto de estas, a base de la opinión de la gerencia y de sus asesores legales, no es, ni será significativo para los estados financieros de **la Cooperativa**.

Reserva para Préstamos Incobrables (U.S. GAAP vs Regulatorio)

La Cooperativa registra la reserva para préstamos incobrables basado en los parámetros establecidos en el Reglamento Núm. 8665. Este Reglamento requiere que se establezca una reserva para préstamos incobrables utilizando elementos que están de conformidad con U.S. GAAP y otros regulatorios que no están de conformidad con U.S. GAAP. Ejemplo de un elemento regulatorio que no está de conformidad con U.S. GAAP es que la reserva general requiere unos porcentos mínimos por tipo de préstamo basado principalmente en la morosidad de los préstamos. Los pronunciamientos U.S. GAAP vigentes requieren el reconocimiento de pérdidas crediticias siguiendo el modelo de pérdidas incurridas y pruebas observables a la fecha del estado de situación, además del reconocimiento del efecto de los factores económicos sobre los productos crediticios. Al presente no se puede estimar la diferencia que existe entre los cálculos de la reserva de préstamos incobrables entre los modelos U.S. GAAP y el regulatorio.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

16. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES, Continuación

Crisis Fiscal de Puerto Rico

Puerto Rico permanece en medio de una profunda crisis fiscal que afecta al gobierno central y muchas de sus instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios. Esta crisis fiscal ha sido principalmente el resultado de la contracción económica, déficits presupuestarios persistentes y significativos, una alta carga de deuda, obligaciones sobre pensiones y la falta de acceso a los mercados de capitales, entre otros factores. Como resultado de la crisis, el Gobierno de Puerto Rico y algunos de sus instrumentos no han podido realizar los pagos del servicio de la deuda de sus bonos y notas en circulación desde 2016.

La escalada de la crisis fiscal y económica y los inminentes incumplimientos generalizados llevaron al Congreso de los Estados Unidos de América a promulgar la Ley PROMESA en junio de 2016. El Gobierno de Puerto Rico y varias de sus instrumentalidades se encuentran actualmente en proceso de reestructuración de sus deudas a través de los mecanismos de reestructuración de deuda proporcionados por PROMESA.

Exposición de la Cooperativa

La calidad crediticia de la cartera de préstamos de **la Cooperativa** refleja necesariamente, entre otras cosas, las condiciones económicas generales en Puerto Rico y otras condiciones adversas que afectan a Puerto Rico, sus consumidores y comercios o empresas. Los efectos de la prolongada recesión se reflejan en la limitada demanda de préstamos, un aumento en la tasa de ejecuciones hipotecarias y moratorias en préstamos otorgados en Puerto Rico.

Mientras que PROMESA proporciona un proceso para abordar la crisis fiscal del Gobierno de Puerto Rico, la duración y complejidad de los procedimientos del Título III para el Gobierno de Puerto Rico y varios de sus organismos, las medidas de ajuste requeridas por los planes fiscales, el impacto de los desastres naturales y la pandemia del COVID-19, sugiere un riesgo de contracción económica adicional significativa.

Esto podría tener un impacto material en la actividad económica de Puerto Rico donde **la Cooperativa** hace sus negocios. Los estados financieros que se acompañan no incluyen ajustes relacionados con el efecto de las incertidumbres relacionadas con las condiciones económicas de Puerto Rico y sus efectos en **la Cooperativa**.

Riesgo de tasas de intereses

El riesgo de tasa de interés es la exposición de las economías y el capital actual o futuro de una cooperativa a cambios adversos en las tasas de mercado. Este riesgo es parte normal de los riesgos que manejan las instituciones financieras y las cooperativas. El manejo correcto de este riesgo resulta en una fuente importante de rentabilidad y valor para las cooperativas, sin embargo, el riesgo excesivo de tasas de interés puede presionar las economías, el capital, la liquidez y la solvencia de las instituciones financieras.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

16. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS E INCERTIDUMBRES, Continuación

Riesgo de tasas de intereses, Continuación

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2023, el efecto de la política monetaria de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América, con relación a la velocidad de los aumentos en las tasas de intereses, ha presionado los estados de situación de las instituciones financieras en general, específicamente sobre los renglones antes señalados.

Al 31 de diciembre de 2023, **la Cooperativa** se mantenía midiendo y monitoreando de cerca este riesgo, con el fin de anticipar y controlar eficazmente cualquier efecto adverso que pueda surgir sobre la exposición al mismo.

17. CONCENTRACION DE RIESGO CREDITICIO

Existe una concentración geográfica en la cartera de préstamos ya que las operaciones de **la Cooperativa** se realizan mayormente con clientes en el área sur de Puerto Rico. La concentración de crédito por tipo de préstamo se presenta en el estado de situación.

18. TRANSACCIONES ENTRE RELACIONADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos vigentes que incluyen las hipotecas otorgadas a directores, oficiales y empleados ascendían a la cantidad aproximada de \$1,294,021 y \$1,159,693, respectivamente. La Gerencia entiende que dichos préstamos no tienen un riesgo mayor de cobrabilidad que el normal.

19. JUSTO VALOR DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El justo valor estimado de los instrumentos financieros fue determinado utilizando la información de mercado disponible y la metodología de valoración. En adición, el valor de libros se consideró como un estimado razonable del justo valor en aquellos instrumentos financieros cuya fecha de vencimiento es a corto plazo. Dichos estimados requieren, de forma considerable, la utilización de juicio en la interpretación de información de mercado y cambios en métodos de valoración, lo cual puede afectar significativamente el uso del valor estimado.

	Valor de Libros	Justo Valor
Activos Financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 17,389,268	\$ 17,389,268
Préstamos, neto de la reserva	117,335,547	117,335,547
Certificados de ahorro, mayores de tres meses	2,050,008	2,050,008
Inversiones:		
Valores negociables	19,313,698	16,017,106
Acciones en entidades cooperativas, sin COSSEC	541,660	541,660
	<u>\$ 156,630,181</u>	<u>\$ 153,333,589</u>
Pasivos Financieros		
Cuentas de depósito	\$ 74,098,651	74,098,651
Certificados de depósito	32,119,801	32,119,801
Acciones	34,479,405	34,479,405
	<u>\$ 140,697,857</u>	<u>\$ 140,697,857</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO DE SITUACIÓN

En el curso normal de las operaciones **la Cooperativa** usa ciertos instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen las tarjetas de crédito. Estos instrumentos envuelven, a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales ó contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación son indicativas de las actividades de **la Cooperativa** en algún instrumento financiero en particular. **La Cooperativa** utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito.

La cantidad total de instrumentos financieros cuya cantidad contractual representa riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 consiste en compromisos para extender crédito de la siguiente manera:

	2023	2022
Tarjetas de crédito	<u>\$ 1,279,614</u>	<u>\$ 956,914</u>

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un período de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. **La Cooperativa** evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La Gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado.

21. RECLASIFICACIONES

Ciertas reclasificaciones fueron hechas a los estados financieros del 2022 para ajustarlos a la presentación del 2023.

22. EVENTOS SUBSIGUIENTES

De acuerdo con el ASC 855, la Gerencia de **la Cooperativa** evaluó sus eventos subsiguientes hasta el 6 de marzo de 2024, fecha en que estos estados financieros estaban disponibles para ser emitidos.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Anejo 1 - Gastos Operacionales y Administrativos

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
Salarios y beneficios marginales	\$ 1,899,956	\$ 1,485,940
Licencias programación	496,323	429,582
Agua, luz y teléfono	394,991	352,354
Depreciación y amortización	371,748	295,360
Promoción	275,039	274,409
Cargos bancarios	271,773	219,831
Reparación y mantenimiento	253,360	246,389
Primas y seguros de COSSEC	243,532	226,504
Honorarios profesionales	229,336	248,509
Renta	218,003	195,052
Plan medico	184,221	144,141
Otros gastos	174,891	179,356
Seguros	157,822	141,932
Asamblea	99,700	129,431
Seguros de acciones	96,037	67,390
Auspicios	86,740	51,895
Plan de pensiones	81,042	68,243
Materiales y efectos de oficina	76,078	82,070
Amortización de Plusvalia	54,302	54,302
Cuerpos directivos	52,749	23,338
Investigación de crédito	50,199	44,431
Donativos	45,907	40,619
Educación	7,722	10,572
	\$ 5,821,471	\$ 5,011,650

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos
y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2023

Capital indivisible

Reserva de capital indivisible	\$ 5,949,544
Reserva requerida por COSSEC	104,121
Reserva Carta Circular 2021-02	557,378
Otras reservas	9,481,535
15% de las ganancias retenidas no distribuidas	150,001
Porción de la reserva de préstamos incobrables para préstamos no morosos	243,413

Total de capital indivisible \$ 16,485,992

Total de activos, no neto de provisión acumulada para posibles pérdidas en préstamos \$ 164,217,854

Menos:

A. Activos sin riesgo con ponderación de 0.00%

Efectivo en caja poseído por la Cooperativa en sus oficinas o en tránsito	1,013,029
Porción de los préstamos de los socios garantizada por acciones y depósitos	15,822,468

Préstamos, obligaciones y valores de deuda incluyendo porciones de todos éstos que sean emitidos, asegurados ó garantizados incondicionalmente por el ELA ó sus agencias, ó por el Gobierno de Estados Unidos ó sus agencias, incluyendo Bancos de de la Reserva Federal, GNMA, Administration de Veteranos (VA), FHA, Farmers Home (FMHA), Export-Import Bank (Exim Bank), Overseas Private Investment Corporation (OPIC), Commodity Credit Corporation (CCC) y Small Business Administration(SBA).	860,057
--	---------

Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos deberán cualificar para ser vendidos en el mercado secundario hipotecario, no mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días y tener un razón de préstamos total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de 80%. Disponiéndose que, la Cooperativa podrá mediante reglamentación o determinación administrativa, autorizar razones de préstamos total a valor de la garantía (Loan to Value) mayores que sean consonas con los parámetros del mercado secundario.	7,169,434
---	-----------

Inversión de la Cooperativa en la Corporación	1,212,505
--	-----------

Total activos sin riesgo con ponderación de 0.00%	26,077,493
---	------------

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos
y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2023

Capital indivisible

B. Activos sin riesgo con ponderación de 20.00%

Efectos en proceso de cobro	\$ 10,662,573
Depósitos, préstamos, obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de éstos, que sean emitidos, asegurados o garantizados por instituciones depositarias en Estados Unidos y Puerto Rico, incluyendo el Banco Cooperativo de Puerto Rico. Se excluyen acciones de entidades con fines de lucro.	5,502,055
Obligaciones y valores de deuda, incluyendo porciones de todos éstos, que sean emitidos, asegurados ó garantizados por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico ó sus agencias ó por el Gobierno de los Estados Unidos cuyos instrumentos no estén respaldadas explícitamente por la entera fe y crédito del Gobierno de Estados Unidos ó de Puerto Rico, incluyendo Federal Loan Mortgage Corporation (FHLM), Federal National Mortgage Association (FNMA), Farm Credit System, Federal Home Loan Bank System, y Student Loan Marketing Association (SLMA).	15,057,846
Valor en los libros de la propiedad inmueble	3,613,064
Intereses en proceso de cobro	110,292
Seguros prepagados que correspondan a riesgo de la institución	158,812
Acciones comunes o preferidas respaldadas por inversiones en el Banco Cooperativo, Cooperativa de Seguros Múltiples y Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI), sujeto a que mantengan su valor par.	<u>782,854</u>
Total activos sin riesgo con ponderación de 20.00%	<u>35,887,496</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Anejo 2 - Divulgación del Capital Indivisible, Activos Riesgosos
y la Razón de Capital Indivisible a Total de Activos Riesgosos

31 de diciembre de 2023

Capital indivisible

C. Activos sin riesgo por ponderación de 50.00%

Préstamos completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades residenciales de una a cuatro familias. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario, no mostrar morosidad en exceso de 90 días y tener una razón de préstamo total a valor de garantía (Loan to Value) máxima de un 80%.	442,558
Préstamos comerciales completamente garantizados por primeras hipotecas sobre propiedades inmuebles, ya sea residencial o no residencial. Estos préstamos no cumplen con los parámetros del mercado secundario hipotecario y no podrán mostrar morosidad en exceso de noventa (90) días	1,388,368
Inversiones en acciones de organismos cooperativos centrales siempre que no tengan pérdida corrientes o acumuladas.	4,000
Préstamos de autos que no presenten morosidad en exceso de noventa (90) días	<u>23,884,267</u>
Total de activos sin riesgo con ponderación de 50.00%	<u>25,719,193</u>
	<u>87,684,182</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 76,533,672</u>
Razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo	<u>21.83%</u>

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ HIDALGO**

Anejo 3 – Reconciliación de la Presentación Reglamentaria a los Principios de
Contabilidad Generalmente Aceptadas en los Estados Unidos de América
31 de diciembre de 2023

	Reglamentario	Reclasificaciones y ajustes para conformarlo a GAAP	US GAAP
ACTIVOS			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO			
Efectivo en banco y caja	\$ 17,389,268		\$ 17,389,268.00
Certificados de ahorro (vencimiento mayor tres meses)	2,050,008		2,050,008
INVERSIONES			
Disponible para la venta			
Hasta su vencimiento	19,313,698		19,313,698
Inversiones Especiales			
ENTIDADES COOPERATIVAS	1,935,202		1,935,202
PRÉSTAMOS POR COBRAR NETO DE RESERVA	116,071,884		116,071,884
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO. NETO	3,112,794		3,112,794
OTROS ACTIVOS	2,516,263		2,516,263
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 162,389,117		\$ 162,389,117
PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
DEPÓSITOS DE SOCIOS Y NO SOCIOS			
Cuentas de depósitos	\$ 73,684,301	\$ 35,286,187	\$ 108,970,488
Certificados de depósitos	32,119,801		32,119,801
Planes de Ahorro — navideños y verano	414,351		414,351
LINEA DE CREDITO	3,000,000		3,000,000
CUENTAS Y GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	1,598,675		1,598,675
TOTAL DE PASIVOS	\$ 110,817,128	\$ 35,286,187	\$ 146,103,315
PARTICIPACIÓN DE SOCIOS			
Acciones	\$ 34,479,405	\$ (34,479,405)	\$
Reserva de Capital Indivisible	5,949,544	(94,196)	5,855,348
Otras reservas y voluntarias	9,481,535	(4,319,576)	5,161,959
Reserva Especial COSSEC	104,121		104,121
Reserva de Contingencia CC 2021-02	557,378	(188,392)	368,986
Sobrantes por distribuir	1,000,006	3,795,382	4,795,388
TOTAL PARTICIPACION DE SOCIOS	51,571,989	(35,286,187)	16,285,802
TOTAL PASIVOS Y PARTICIPACIÓN DE SOCIOS	\$ 162,389,117	\$ -	\$ 162,389,117
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS			
Ingresos por Interés	\$ 8,551,917	\$	\$ 8,551,917
Gasto de Interés	1,202,874	806,782	2,009,656
Ingreso Neto Interés	7,349,043	(806,782)	6,542,261
Provisión Cuentas Incobrables	431,075		431,075
Otros Ingresos	4,505,673		4,505,673
Gastos Generales y Administrativos	5,821,471		5,821,471
Pérdida Bajo Amortización Especial			
Economía Neta	\$ 5,602,170	\$ (806,782)	\$ 4,795,388

CERTIFICACIONES DE CONTROLES INTERNOS DE LA GERENCIA:

La gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cristóbal Rodríguez Hidalgo (en adelante “La Cooperativa”) es responsable de establecer y mantener un control interno adecuado sobre los reportes financieros. El control interno sobre la información financiera de la Cooperativa es un proceso diseñado para proveer seguridad respecto a la confiabilidad de los reportes financieros y la preparación de estados financieros para propósito externos, acorde a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América e incluye controles sobre la preparación de estados financieros en conformidad con los reglamentos establecidos por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. El control interno de la Cooperativa sobre los reportes financieros incluye las políticas y procedimientos que:

- I. Pertenecen al mantenimiento de archivos, que en detalles precisos y justos reflejan las transacciones y planes de los activos de la institución.
- II. Provee seguridad de que las transacciones son registradas para permitir la preparación de los estados financieros acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y con las prácticas contables permitidas por COSSEC, y los ingresos y gastos de la Cooperativa son realizados solo en conformidad con las autorizaciones de la Gerencia y los directores de la Cooperativa.
- III. Provee seguridad sobre la prevención o detección oportuna de la adquisición, uso o disposición de activos de la Cooperativa que podría tener un efecto significativo en los estados financieros. Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de efectividad para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse. La Gerencia de la Cooperativa ha evaluado la eficacia del control interno de la institución sobre los informes financieros al 31 de diciembre de 2023.

Basado en nuestra evaluación, la Gerencia concluyó que la Cooperativa mantuvo un control interno efectivo sobre información financiera al 31 de diciembre de 2023 sobre la base de los criterios mencionados anteriormente.


Miguel A. Colón Robles, CPA
Presidente Ejecutivo


Juan J. Aulet Robles
VP Finanzas y Contabilidad

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTOBAL RODRIGUEZ HIDALGO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

La narrativa y análisis que se presenta a continuación ofrece una visión general de las operaciones de la Cooperativa para el año terminado el 31 de diciembre de 2023 en comparación con el 2022. El propósito de esta narrativa es proveer información que ayude, analizar los resultados de las operaciones y cambios en la posición financiera de la Cooperativa. Esta sección debe ser leída en conjunto con los estados financieros básicos, para obtener un mejor entendimiento de los resultados operacionales de la Cooperativa.

Aspectos financieros más destacados:

- Los activos de la Cooperativa totalizaron \$ 162,474,692, presentando un aumento por la cantidad de \$ \$17,914,425 o un 12.40%.
- Los pasivos de la Cooperativa totalizaron \$110,817,128, presentando un aumento por la cantidad de \$14,004,701.
- La participación de los socios de la Cooperativa totalizó \$ 51,571,989 presentando un aumento por la cantidad de \$3,909,724 o un 8.20%. Principalmente debido a la Subvención recibida por parte del Tesoro Federal de los Estados Unidos.
- El total de ingresos (ingresos de interés y otros ingresos operacionales) \$9,339,332, presentando un aumento por la cantidad de \$1,784,058.
- El total de gastos (gastos de interés, provisión para préstamos incobrables, y generales y administrativos) totalizó 7,455,420, presentando un aumento por la cantidad de \$1,660,774.
- El total de la economía operacional antes de la subvención del Tesoro Federal totalizó \$1,883,912 presentando un aumento por la cantidad de \$123,284.
- La Cooperativa mantiene fondos líquidos en exceso de lo requerido por ley por la cantidad de \$ 17,865,770. El total de fondos requeridos por ley totalizó la cantidad de \$ 35,437,909.
- La Cooperativa mantiene una razón de capital indivisible a total de activos sujetos a riesgo de 21.53%, lo que representó un aumento de .89% principalmente por el incremento en reservas de capital por la Subvención del Tesoro Federal. Esta cantidad duplica y excede el 8% mínimo requerido por la ley 255 según se detalla en las notas de los estados financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTOBAL RODRIGUEZ HIDALGO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Análisis financiero de la Cooperativa

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Situación de la Cooperativa para los años terminados el 31 diciembre de 2023 y 2022:

Estado de Situación		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total de activos	\$ 162,389,117	\$ 144,474,692
Total de pasivos	\$ 110,817,128	\$ 96,812,427
Total de participación de los socios	\$ 51,571,989	\$ 47,662,265

La tabla a continuación presenta un resumen del Estado de Ingresos y Gastos de la Cooperativa para los años terminados el 31 diciembre de 2023 y 2022.

Estados de Ingresos y Gastos		
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Total de ingresos operacionales	\$ 9,339,332	\$ 7,555,274
Total de gastos	<u>7,455,420</u>	<u>5,794,646</u>
Total de Economía Neta Operacional	1,883,912	\$ 1,760,628
Subvención CDFI	3,718,258	125,000
Total de economía neta	\$ 5,602,170	\$ 1,885,628

El total de ingresos operacionales de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$1,784,058 en comparación con el año anterior, principalmente debido al aumento en la cartera de préstamos. Además, durante el año 2022 y 2023 la cooperativa recibió una subvención de parte del Tesoro Federal de los Estados Unidos de \$ 125,000 y \$ 3,718,258, respectivamente. Esta subvención está condicionada para reservas de capital de la institución.

De igual manera el total de gastos de la Cooperativa presentó un aumento por la cantidad de \$ 1,660,774 en comparación con el año anterior. Este incremento se debe principalmente al gasto interés sobre depósitos y la inflación que impacta e incrementa los gastos de utilidades y servicios relacionados en general.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CRISTOBAL RODRIGUEZ HIDALGO

Narrativa Sobre los Resultados de las Operaciones

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Objetivos y nuevos proyectos para el próximo año:

A continuación, los proyectos que están en proceso o se estarán realizando durante el año 2023.

- Durante el año 2024 la Cooperativa continuará evaluando la integración a nuevos mercados para brindarles sus servicios a nuevos socios y clientes, esta vez desde las facilidades de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico recinto de Ponce.
- Continuaremos el mejoramiento del nuevo sistema de información con la capacidad de ofrecerle a los socios y clientes productos novedosos y de vanguardia que fomente el verdadero significado de “servicio en tus manos.”
- Durante el 2022 la cooperativa fue certificada como un “Community Development Financial Institution” (CDFI). Esto le permite a la institución competir por acceso a fondos y becas federales que permitirán el continuo desarrollo de nuestras comunidades al igual que nuestra institución. Estas becas son de índole competitivo. La cooperativa se mantiene activa en los distintos programas disponibles a los cuales tiene acceso para solicitar fondos y becas federales.
- Como parte de la de los objetivos principales de la institución estaremos desarrollando e implementando programas de educación financiera a través de herramientas tecnológicas y personal capacitado para estos fines.